



**Informe de Gobierno Corporativo de
MULTI INVERSIONES MI BANCO**

Período 2023

Contenido

I.	DISPOSICIÓN TÉCNICA.....	1
II.	INFORMACION GENERAL	1
1.	Generalidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO	1
2.	Estructura de la propiedad accionaria.	1
III.	ACCIONISTAS	2
1.	Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período 2023 y Quórum.	2
2.	Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período 2023 y Quórum.	3
IV.	JUNTA DIRECTIVA	3
1.	Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período 2023.	3
2.	Cantidad de sesiones celebradas durante el período 2023.	4
3.	Descripción de la Política de Nombramiento de los Miembros de Junta Directiva.....	5
4.	Operaciones realizadas por miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas.	5
5.	Descripción de Política sobre Rotación o Permanencia de Miembros de Junta Directiva.	5
a.	Mecanismo para proveer las vacantes de los miembros de Junta Directiva por ausencia o renuncia temporal o definitiva.	6
b.	Causales de remoción de los miembros de Junta Directiva.	6
6.	Informe de las Capacitaciones Recibidas en Temas de Gobierno Corporativo o en Materias Afines.	7
7.	Política de Remuneración de la Junta Directiva	7
8.	Detalle de principales actividades desarrolladas durante el período 2023	7
V.	ALTA GERENCIA.....	11
1.	Miembros de Alta Gerencia y cambios durante el período 2023.	11
2.	Desarrollo Profesional de la Alta Gerencia.....	12
3.	Política de Selección de la Alta Gerencia	13
4.	Informe de Cumplimiento de las Políticas y Controles Internos aprobados por la Junta Directiva.....	13
a.	Cumplimiento de Políticas y Controles Internos	13
b.	Informe de Alta Gerencia sobre el Cumplimiento de Controles Internos aprobados por Junta Directiva	18
VI.	ASESORES EXTERNOS DE MULTI INVERSIONES MI BANCO	18
1.	Dr. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo.	19
2.	Firma Legal Arias.	19
3.	Lic. William Ernesto Durán Tobar.	19
4.	Lic. Ricardo Alfredo Molina Aparicio.	19
VII.	COMITES	20
A.	COMITÉS DE APOYO DE CARÁCTER LEGAL.....	20
1.	Comité de Auditoría.....	20
1.1	Miembros del Comité de Auditoría y cambios durante el período 2023.....	21
1.2	Número de sesiones en el período 2023.	22
1.3	Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría en el período 2023.	22
1.4	Temas corporativos conocidos en el período 2023.	24
1.5	Capacitaciones al Comité de Auditoría en el período 2023	25
2.	Comité de Riesgos	26
2.1	Miembros del Comité de Riesgos durante el período 2023.	27
2.2	Número de sesiones en el período 2023.	27
2.3	Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Riesgos en el período 2023.	28
2.4	Temas corporativos conocidos en el período 2023	30
2.5	Capacitaciones al Comité de Riesgos en el período 2023	30

3.	Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM)	31
3.1	Miembros del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva durante el período 2023	33
3.2	Número de sesiones en el período 2023.	33
3.3	Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM en el período 2023.....	34
3.4	Capacitaciones al Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) en el período 2023.....	35
4.	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO).....	35
4.1	Miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional durante el período 2023.	35
4.2	Número de sesiones en el período 2023.	36
4.3	Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el período 2023.	36
4.4	Capacitaciones al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el período 2023.	37
B.	COMITÉS DE APOYO DE CARÁCTER TÉCNICO.....	37
1.	Comité de Finanzas	37
1.1	Miembros del Comité de Finanzas durante y cambios durante el período 2023.....	38
1.2	Número de sesiones en el período 2023.	38
1.3	Capacitaciones al Comité de Finanzas en el período 2023	38
C.	COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE CARÁCTER TÉCNICOS.....	39
1.	Comité de Alta Gerencia	39
1.1	Miembros del Comité de Alta Gerencia durante el período 2023.....	39
1.3	Número de sesiones en el período 2023.	41
1.4	Capacitaciones al Comité de Alta Gerencia en el período 2023.....	41
2.	Subcomités bajo Dependencia Organizativa del Comité de Gerencia	42
2.1	Subcomité de Atención y Servicio al Cliente.....	42
2.1.1	Miembros del Subcomité de Atención y Servicio al Cliente y cambios durante el período 2023.	42
2.1.2	Número de sesiones en el período 2023.	42
2.2	Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional	42
2.2.1	Miembros del Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional durante el período 2023.	43
2.2.2	Número de sesiones en el período 2023.....	43
2.3	Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos	43
2.3.1	Miembros del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos y cambios durante el período 2023.	43
2.3.2	Número de sesiones en el período 2023.	44
2.4	Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.	44
2.4.1	Miembros del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información y cambios durante el período 2023.	44
2.4.2	Número de sesiones en el período 2023	44
2.4.3	Capacitaciones del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información en el período 2023.....	45
2.5	Subcomité Técnico para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).....	45
2.5.1	Miembros del Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM y cambios durante el período 2023.	45
2.5.2	Número de sesiones en el período 2023	46
2.6	Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico.....	46

2.6.1	Miembros del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico y cambios durante el período 2023	46
2.6.2	Número de sesiones en el período 2023	46
2.7	Subcomité Calificador de Clientes Potenciales	47
2.7.1	Miembros del Subcomité Calificador de Clientes Potenciales durante el período 2023	47
2.7.2	Número de sesiones en el período 2023.....	47
3.	Comité de Recuperación	47
3.1.	Miembros del Comité de Recuperación durante el período 2023	47
3.2.	Número de sesiones en el período 2023	47
3.3.	Capacitaciones al Comité de Recuperación durante el período 2023.....	47
VIII.	GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS	48
1.	Descripción de cambios al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023.	48
2.	Descripción de cambios al Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023.	50
3.	Informe de Cumplimiento de las Políticas de Gestión y Control de Conflicto de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas.....	50
3.1	Informe de Cumplimiento a las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés	50
3.2	Políticas de Operaciones con Partes Relacionadas	51
IX.	TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN	53
1.	Atención a clientes	53
a.	Atención de Consultas y Reclamos del Público	53
b.	Puntos de Atención	54
c.	Mi Banco Virtual	54
2.	Hechos Relevantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.	54
3.	Plan Estratégico de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.	58
X.	AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL	59
XI.	CLASIFICACIONES DE RIESGO.....	59
1.	Fitch Centroamérica, S.A. (Fitch Ratings).....	59
2.	Pacific Credit Rating S.A. DE C.V., Clasificadora de Riesgo (PCR).....	59
XII.	RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS	60
XIII.	APROBACIÓN DEL INFORME	60

I. DISPOSICIÓN TÉCNICA

De conformidad a lo establecido en el artículo 28 de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17): "Las entidades deberán elaborar anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, el cual puede ser parte de su memoria anual de labores. La Junta Directiva será responsable de su contenido, aprobación y publicación, cuidando que al menos contenga lo establecido en el Anexo No. 1 de las presentes Normas. El Informe de Gobierno Corporativo deberá ser remitido a la Superintendencia durante el primer trimestre del año siguiente al que se refiere el informe".

II. INFORMACION GENERAL

1. Generalidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO

Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable (MULTI INVERSIONES MI BANCO), fue creado el 30 de abril de 1992 bajo la denominación social de Banco de los Trabajadores de la Educación, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

MULTI INVERSIONES MI BANCO es una entidad sujeta a la regulación del Banco Central de Reserva de El Salvador, a la vigilancia de la Superintendencia del Sistema Financiero y forma parte del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD). El 28 de abril de 2004, obtuvo autorización por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero para captar depósitos del público, siendo el primer Banco Cooperativo de El Salvador en obtener dicha autorización.

La finalidad u objeto social de MULTI INVERSIONES MI BANCO es actuar como intermediario en el mercado financiero, mediante la captación o recepción de fondos o valores del público, realizadas a través de operaciones pasivas de crédito y colocar los recursos así obtenidos, en forma total o parcial, en operaciones activas de crédito.

MULTI INVERSIONES MI BANCO está sujeto a las disposiciones establecidas en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, y en lo no previsto, le es aplicable la Ley de Bancos. En materia regulatoria, está sujeto al cumplimiento de la normativa técnica emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

2. Estructura de la propiedad accionaria.

MULTI INVERSIONES MI BANCO es una Sociedad Cooperativa por acciones de Responsabilidad Limitada y de Capital Variable, organizada en forma de Sociedad Anónima, de acuerdo a las disposiciones legales que rigen la naturaleza de la entidad.

El capital social de MULTI INVERSIONES MI BANCO está conformado por acciones comunes y preferentes.

Las acciones comunes no confieren ninguna preferencia a sus tenedores, pero las preferentes devengan un dividendo específico sobre su valor nominal, conforme a política interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO y en cumplimiento al marco jurídico que es aplicable. Los socios que poseen acciones comunes tienen derecho a un solo voto cualquiera que sea el número de acciones de las que sea titular y votan en las Juntas Generales de Socios Ordinarias, Extraordinarias o Mixtas.

Los socios que poseen acciones preferentes tienen derecho a un solo voto cualquiera que sea el número de acciones de las que sea titular y votan únicamente en las Juntas Generales de Accionistas Extraordinarias, según lo establecido en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

A continuación, se presenta la estructura en su propiedad accionaria de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2023:

Acciones	Número Socios	No. de Acciones	Capital Social	Estructura
Comunes	10,408	1,860,104	\$ 9,300,520.00	54.48%
Preferentes	59	1,554,240	\$ 7,771,200.00	45.52%
Total	10,425	3,414,344	\$ 17,071,720.00	100.00%

III. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período 2023 y Quórum.

La Junta General de Accionistas o Asamblea General de Socios, conformada por los accionistas o socios tenedores de acciones legalmente convocados, representados y reunidos constituye la autoridad máxima de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La celebración de las Juntas Generales de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO están sujetas a las disposiciones establecidas al respecto en el Código de Comercio de El Salvador y en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Durante el período 2023 se llevó a cabo una Junta General Ordinaria de Accionistas, la cual se celebró en Segunda Convocatoria, en fecha 15 de febrero de 2023, a partir de las 10:00 a.m., en el Best Western Plus Hotel Terraza, ubicado en 85 Avenida Sur y Calle Padres Aguilar, Colonia Escalón, Departamento de San Salvador.

El Quórum de la Junta General Ordinaria de Socios fue establecido en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 241 del Código de Comercio y el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO. El Quórum al final de la Junta General Ordinaria de Accionistas ascendió a 51 Socios, con un total de 483,303 Acciones, entre presentes y representados, que constituyeron el 15.62% del total de Acciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevó a cabo conoció y resolvió sobre los siguientes puntos de Agenda:

1. Integración del Quórum.
2. Presentación y discusión de la Memoria de Labores de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Balance General al 31 de diciembre de 2022, Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2022 y el Informe del Auditor Externo; a fin de aprobar o improbar los cuatro primeros y tomar las medidas que se juzguen oportunas.
3. Aplicación de Resultados del Ejercicio 2022.
4. Presentación del Plan de Operaciones y Presupuestos para el Año 2023.

5. Redención de Capital.
6. Exclusión de Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
7. Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal y sus respectivos suplentes y fijación de sus emolumentos para el Ejercicio de 2023.
8. Fijación de Dietas de los Miembros de la Junta Directiva.

La copia certificada por Notario del Acta correspondiente a dicha Junta General Ordinaria fue remitida a la Superintendencia del Sistema Financiero, en tiempo y forma, en fecha 27 de febrero de 2023.

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período 2023 y Quórum.

Durante el período 2023, no se llevó a cabo ninguna Junta General Extraordinaria de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

IV. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y cambios en el período 2023.

La Administración de MULTI INVERSIONES MI BANCO está confiada a una Junta Directiva, electa por la Asamblea General de Accionistas, la cual está integrada por seis Directores, de los cuales tres tienen la categoría de Directores Propietarios y tres la categoría de Directores Suplentes; estos últimos pueden concurrir a las sesiones y participar en las deliberaciones, pero no tienen derecho a voto, salvo cuando sustituyen a los propietarios en casos de muerte, incapacidad, impedimento o excusa y en los demás casos determinados por la Ley.

Los miembros de Junta Directiva durarán en sus funciones un período de cinco años.

Corresponde al Presidente de la Junta Directiva, la Representación Legal, tanto judicial como extrajudicial. El Secretario de la Asamblea General funge a su vez como Secretario de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO no experimentó cambios durante el período 2023 y está integrada de la forma siguiente:

Integrantes de Junta Directiva	Cargo	Fecha de ingreso como Director	Detalles de Formación y Experiencia de los Miembros
Directores Propietarios			
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente y Representante Legal	01 de abril de 1995	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciado en Contaduría Pública. ▪ Presidente de la Junta Directiva de ASIFBAN a partir del mes de noviembre de 2019 a la fecha. ▪ Miembro Propietario Comité de Vigilancia Reserva de Liquidez del BCR, del 11 de noviembre de 2011 al 02 de marzo de 2020. ▪ Secretario del Comité de Administración del Instituto de Garantía de Depósitos para los Bancos Cooperativos. ▪ Auditor Interno de Finca International para la región de América Latina, 1993-2000.

Integrantes de Junta Directiva	Cargo	Fecha de ingreso como Director	Detalles de Formación y Experiencia de los Miembros
Marcos Geremías González Batres	Vicepresidente	01 de abril de 1997	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciado en Contaduría Pública. ▪ Maestría en Administración Financiera y cuenta con un Programa de Alta Gerencia PAG impartido por INCAE. ▪ Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA. ▪ Director de Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores desde 1996 hasta 2020.
Ana Margarita Esther Bertrand Galindo Guzmán	Secretaria	01 de abril de 2015	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciada en Administración de Empresas. ▪ Subgerente Banca de Personas en Banco Industrial de El Salvador. ▪ Gerente Regional Franquicia Comercial en Citibank El Salvador. ▪ Gerente División de Sucursales en Banco Cuscatlán. ▪ Subgerente de Créditos y Recuperación de Tarjeta de Crédito CREDIBACK en Banco Agrícola Comercial.
Directores Suplentes			
Daniel Ernesto Cano Hernández	Primer Director Suplente	01 de abril de 2005	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Licenciado en Contaduría Pública. ▪ Maestría en Administración de Empresas. ▪ Jefe Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional de la Judicatura desde 1999-2021.
José Franklin Hernández Flores	Segundo Director Suplente	12 de febrero de 2016	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales y cuenta con Post Grado en Derecho Bancario en The Fletcher School of Law. ▪ Presidente de Comité de Apelación del Sistema Financiero. ▪ Intendente Jurídico en Superintendencia del Sistema Financiero. ▪ Juez Quinto de lo Mercantil de San Salvador. ▪ Abogado del Banco Central de Reserva de El Salvador.
René Edgar Fuentes Cañas	Tercer Director Suplente	01 de marzo de 2017	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ingeniero Mecánico con especialización en Construcción de Máquinas. ▪ Maestría en Flujo de Materiales y Maquinaria Agrícolas. ▪ Director Presidente de Servicios y Proveedores, S.A. de C.V (SERVYPRO) desde el año 1996 a la fecha. ▪ Director de SUPER REPUESTOS EL SALVADOR desde marzo de 2019 a la fecha.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período 2023.

Conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima Octava del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la Junta Directiva se reunirá por lo menos una vez por mes.

Durante el período 2023, la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO celebró 24 sesiones, habiendo realizado durante los meses comprendidos de enero a diciembre de 2023, dos sesiones de forma mensual.

A continuación, se presenta el detalle de las sesiones efectuadas con sus respectivas fechas de celebración:

Sesión y Fecha	Sesión y Fecha
Sesión No. 1447-01, celebrada en fecha 09-01-23	Sesión No. 1459-13, celebrada en fecha 12-07-23
Sesión No. 1448-02, celebrada en fecha 30-01-23	Sesión No. 1460-14, celebrada en fecha 26-07-23
Sesión No. 1449-03, celebrada en fecha 08-02-23	Sesión No. 1461-15, celebrada en fecha 16-08-23
Sesión No. 1450-04, celebrada en fecha 22-02-23	Sesión No. 1462-16, celebrada en fecha 30-08-23
Sesión No. 1451-05, celebrada en fecha 08-03-23	Sesión No. 1463-17, celebrada en fecha 07-09-23
Sesión No. 1452-06, celebrada en fecha 22-03-23	Sesión No. 1464-18, celebrada en fecha 20-09-23
Sesión No. 1453-07, celebrada en fecha 17-04-23	Sesión No. 1465-19, celebrada en fecha 06-10-23
Sesión No. 1454-08, celebrada en fecha 26-04-23	Sesión No. 1466-20, celebrada en fecha 25-10-23
Sesión No. 1455-09, celebrada en fecha 11-05-23	Sesión No. 1467-21, celebrada en fecha 08-11-23
Sesión No. 1456-10, celebrada en fecha 29-05-23	Sesión No. 1468-22, celebrada en fecha 27-11-23
Sesión No. 1457-11, celebrada en fecha 07-06-23	Sesión No. 1469-23, celebrada en fecha 07-12-23
Sesión No. 1458-12, celebrada en fecha 26-06-23	Sesión No. 1470-24, celebrada en fecha 21-12-23

El contenido de las Actas de Junta Directiva fue del conocimiento, en su debida oportunidad, de la firma de Auditoría Externa contratada por MULTI INVERSIONES MI BANCO, KPMG, LTDA. de C.V., quienes no realizaron ningún tipo de observación sobre el mismo.

3. Descripción de la Política de Nombramiento de los Miembros de Junta Directiva.

Es atribución de la Junta General Ordinaria de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, nombrar a los Directores Propietarios y Suplentes de la Junta Directiva, conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Es responsabilidad de los socios, en sesión de Junta o Asamblea General de Socios, realizar propuestas de designación de personas que desean elegir como Directores que integrarán la Junta Directiva, asegurándose que éstos cumplan los requisitos de idoneidad y disponibilidad para dirigir a MULTI INVERSIONES MI BANCO con honestidad y eficiencia, elección que debe hacerse cumpliendo con el marco jurídico aplicable, entre éste, lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en el Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

4. Operaciones realizadas por miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas.

Para propósitos de gobierno corporativo, se consideran como otras partes vinculadas a MULTI INVERSIONES MI BANCO aquellas inversiones que se puedan tener en acciones de cooperativas, en organismos internacionales de integración cooperativa, sociedades salvadoreñas y sociedades de otros países dedicadas a efectuar actividades que complementen sus servicios financieros, previa autorización de la Superintendencia. Al cierre del período 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO no posee otras partes vinculadas, por tanto, los miembros de Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ya sea de forma individual o conjunta, no han realizado este tipo de operaciones.

5. Descripción de Política sobre Rotación o Permanencia de Miembros de Junta Directiva.

Los Directores Propietarios y Suplentes que integran la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO durarán en sus cargos un período de cinco años, podrán ser reelectos y podrán ser removidos por causa justificadas, conforme a lo establecido en la Cláusula Vigésima Séptima del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

De conformidad a lo establecido en el romano X. denominado ADMINISTRACION SUPERIOR O JUNTA DIRECTIVA del Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la permanencia o rotación de los miembros en la Junta Directiva está sujeta a lo siguiente:

a. Mecanismo para proveer las vacantes de los miembros de Junta Directiva por ausencia o renuncia temporal o definitiva.

Para el caso de suplencias por renunciaciones y ausencias temporales o definitivas, así como para la cobertura de vacantes de los Directores, se actúa conforme a lo establecido en la Cláusula Trigésima Segunda del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, cuando el cargo del Presidente quedare vacante por cualquier causa, lo sustituirá por su orden, el Director Propietario inmediato siguiente, conforme el orden establecido en la Cláusula Vigésima Quinta, con las mismas facultades, si la vacante fuere temporal.

Si la vacante fuere definitiva por causa de muerte, renuncia, ausencia prolongada, impedimento o inhabilidad declarada, el Presidente será sustituido por el Director que la Junta Directiva acuerde, quien será llamado para que concluya el periodo correspondiente.

En caso de que faltare el Vicepresidente o el Secretario o tuviere justo impedimento para deliberar y resolver determinado negocio o asunto, corresponderá al respectivo suplente reemplazarlo de acuerdo con el orden de su nombramiento, debiendo quien funja como Secretario, documentar la justa inasistencia o el justo impedimento de aquel, y hacerlo constar en el acta respectiva.

Cuando la vacante del Presidente o de un Director sea definitiva las suplencias serán provisionales hasta terminar el periodo correspondiente, debiendo la Asamblea General Ordinaria, en su próxima sesión, elegir definitivamente a los sustitutos.

b. Causales de remoción de los miembros de Junta Directiva.

Las causales de remoción de los miembros de Junta Directiva son las siguientes:

- i. Que el Director incurra en alguna de las inhabilidades a las que se refiere el Artículo 15 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.
- ii. Que el Director incurra en acciones que conlleven a ser excluido como Socio, según lo dispuesto en la Cláusula Séptima del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- iii. Cuando se compruebe que el Director se ha aprovechado o ha hecho mal uso de información confidencial y privilegiada de MULTI INVERSIONES MI BANCO y la ha utilizado para el lucro personal o de terceros.
- iv. Cuando el Director incumpla con las disposiciones contenidas en el Código de Gobierno Corporativo y en el Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- v. Cuando no cumpla con sus funciones como Director de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- vi. La inasistencia sin causa justificada a reuniones de Junta Directiva, hasta un máximo de tres sesiones durante el periodo para el cual fue nombrado.
- vii. Los actos o acciones de un Director que puedan comprometer la reputación de MULTI INVERSIONES MI BANCO, legalmente comprobados.
- viii. Mostrar irrespeto, mal comportamiento durante el desarrollo de las sesiones de Junta Directiva hacia uno o más Directores, o hacia los empleados en el ejercicio de sus funciones.

- ix. Que el Director asista a las sesiones de Junta Directiva bajo los efectos de alcohol o drogas.
- x. Cuando el Director ya no cuente con el nivel profesional o las facultades requeridas para el desempeño de su cargo.
- xi. Otros, que a consideración de la Junta Directiva sean causales, razonables, de remoción.

6. Informe de las Capacitaciones Recibidas en Temas de Gobierno Corporativo o en Materias Afines.

Durante el período 2023, se llevaron a cabo dos talleres para evaluar temas de relevancia estratégica y de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en los cuales participaron los miembros de Junta Directiva, miembros de la Alta Gerencia y Asesores Externos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

En el contenido del romano VII. Comités, de este Informe, se presenta el detalle de capacitaciones recibidas durante el período 2023 por los miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia que tienen participación en los diferentes Comités de Apoyo y Comités y Subcomités Técnicos que conforman la estructura de gobierno corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

7. Política de Remuneración de la Junta Directiva

La Asamblea General de Socios es la responsable de fijar anualmente la remuneración de los miembros de la Junta Directiva, de conformidad a lo establecido en el literal d) de la Cláusula Vigésima del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Los miembros de la Junta Directiva no reciben otras remuneraciones diferentes a las aprobadas por la Junta o Asamblea General de Socios, excepto las dietas asignadas como miembros integrantes de los diferentes Comités de Apoyo de Carácter Legal y/o Comités de Apoyo de Carácter Técnico, conforme a lo establecido en los literales a) y j) de la Cláusula Vigésima Novena del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

8. Detalle de principales actividades desarrolladas durante el período 2023

Los principales puntos sobre los cuales la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO emitió resolución durante el período 2023 fueron los siguientes:

1. Proyecciones Económicas y Financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2023.
2. Proyecto de Distribución de Utilidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.
3. Constitución de Reservas de Saneamiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO conforme las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022) al 31 de Diciembre de 2022.
4. Autorización para Modificación del Contrato de Cesión de Derechos sobre Flujos Financieros Futuros a favor de Ricorp Titularizadora, S.A. para el Fondo de Titularización Ricorp Titularizadora Multi Inversiones Mi Banco Cero Uno.
5. Propuesta de Sustitución de Oficial de Cumplimiento Suplente de MULTI INVERSIONES MI BANCO ante la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República.
6. Seguimiento al Cumplimiento de los Planes de Adecuación de MULTI INVERSIONES MI BANCO a las "Normas Técnicas para la Gestión de la Seguridad de la Información" (NRP-23) y a las "Normas Técnicas para el Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio" (NRP-24).
7. Proyecto de Memoria de Labores Período 2022.

8. Propuesta de Exclusión de Socios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
9. Informes de Cumplimiento Legal y Normativo emitidos por los Auditores Externos de MULTI INVERSIONES MI BANCO al 31 de diciembre de 2022.
10. Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas para Prestación de Servicios Profesionales de Auditoría Externa y Fiscal para el Período 2023.
11. Traslado de Oficinas Administrativas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, Apertura al Público de la "Agencia Centro Financiero" y Cierre de Mini Agencia La Mascota.
12. Propuestas de Líneas Especiales de Créditos de Consumo para Campañas Estacionales.
13. Propuestas de Campañas Comerciales Estacionales para incrementar la comercialización del portafolio de productos y servicios, conforme a Plan de Negocios Período 2023.
14. Oferta para Compra de Inmueble propiedad de la Empresa ABACUS, S.A. de C.V.
15. Proyectos de Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
16. Informe de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.
17. Plan de Adecuación de MULTI INVERSIONES MI BANCO para la Implementación del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01) y sus respectivos Informes de Seguimiento Trimestrales.
18. Oferta de Arrendamiento de Locales para Apertura de Agencia en el Municipio de Usulután de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
19. Propuesta para Implementación y Desarrollo de la Gerencia de Tesorería de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
20. Propuesta para Venta de Nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
21. Ofertas para Compra de Activos Extraordinarios propiedad de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
22. Proyectos de Modificación a Normativa Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
23. Proyectos de Creación de Normativa Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
24. Autorización para Contratación de Financiamientos con Proveedores de Fondos.
25. Resultado de Revisión de la Clasificación de Riesgo Otorgada por Fitch Centroamérica, S.A. a MULTI INVERSIONES MI BANCO.
26. Resultado de Revisión de la Clasificación de Riesgo Otorgada por Pacific Credit Rating S.A. de C.V. (PCR) a MULTI INVERSIONES MI BANCO.
27. Dictamen e Informe Fiscal emitido por Deloitte El Salvador, S.A. de C.V. por el Ejercicio Impositivo Terminado el 31 de Diciembre de 2022.
28. Informes de Cumplimiento a Normativa Técnica.
 - 28.1. Auditoría Interna.
 - 28.1.1. Informe de Cumplimiento de Políticas y Controles Internos Aprobados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.

- 28.1.2. Informe de Cumplimiento de Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.
 - 28.1.3. Informe sobre Cumplimiento de las Normas sobre Límites en la Concesión de Créditos de Bancos Cooperativos (NPNB3-02), en forma mensual.
 - 28.1.4. Cumplimiento a las Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares (NPB4-44), en forma trimestral.
 - 28.1.5. Seguimiento a Informes emitidos por la Unidad de Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero, en forma trimestral.
 - 28.1.6. Informe de Evaluación sobre Cumplimiento Normativo en la Gestión del Riesgo Operacional y Riesgo de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.
 - 28.1.7. Informe de Evaluación sobre Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO a la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM Período 2022.
 - 28.1.8. Seguimiento a Resultados de Indicadores de Control de la Función de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en forma semestral.
- 28.2. Gestión Integral de Riesgos.
- 28.2.1. Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.
 - 28.2.2. Informe de Resultados de Prueba al Plan de Recuperación Ante Desastres (DRP) con Enfoque a Canales Electrónicos Período 2022.
 - 28.2.3. Informe de Acciones Realizadas por MULTI INVERSIONES MI BANCO para el Control y la Evaluación del Riesgo Operacional Período 2022.
 - 28.2.4. Base de Datos de Eventos de Riesgo Operativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.
 - 28.2.5. Matriz de Eventos de Riesgos Financieros y Operacionales de MULTI INVERSIONES MI BANCO -Anual.
 - 28.2.6. Informes de Seguimiento a Indicadores de Riesgo Operacional.
 - 28.2.7. Informe de Resultados de Evaluación Realizada a Contratos de Servicios Críticos Tercerizados Suscritos por MULTI INVERSIONES MI BANCO.
29. Informes Económicos y Financieros Mensuales de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
30. Informes Trimestrales sobre la Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
31. Informes Trimestrales sobre la Gestión del Riesgo de LDA/FT/FPADM.
32. Informes Trimestrales sobre Gestión de Recuperación de Cartera con Atrasos de Pagos.
33. Informes Trimestrales de Cumplimiento a Planes de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
34. Informes Trimestrales de Cumplimiento a Planes de Trabajo de Comités, Subcomités, Gerencias y Unidades de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

35. Seguimiento a Informes Trimestrales Emitidos por la Unidad de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
36. Seguimiento a Informes Trimestrales Emitidos por la Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
37. Seguimiento a Informes Trimestrales Emitidos por la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
38. Propuesta de Modificación a la Integración del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
39. Publicación de Cuentas de Ahorro Inactivas a Prescribir de Clientes Depositantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
40. Baja de Activo Fijo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
41. Proyecto de Convocatoria, Agenda, Lugar, Fecha y Hora de Celebración para Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a celebrarse en febrero 2024.
42. Estados Financieros y sus Notas conforme a Normas Contables.
 - 42.1. Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2022.
 - 42.2. Estados Financieros y sus Notas al 30 de junio de 2023.
43. Publicación de Estados Financieros y sus Notas.
 - 43.1. Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2022.
 - 43.2. Estados Financieros y sus Notas al 30 de junio de 2023.
44. Actualización de Términos de Referencia para la Contratación de los Servicios de Auditoría Externa.
45. Actualización de Términos de Referencia para la Contratación de los Servicios de Auditoría Fiscal.
46. Propuesta de Nómina de Firmas a Invitar para Ofertar los Servicios de Auditoría Externa y Fiscal.
47. Informe de Ofertas técnicas y económicas para la prestación de servicios profesionales de Auditoría Externa y Fiscal, elaborado por el Comité de Auditoría.
48. Otorgamiento de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - 48.1. Solicitudes de Créditos de Directores y Miembros de Alta Gerencia.
 - 48.2. Solicitudes de Créditos con Excepción a la Política de Créditos para Directores, Gerentes y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
49. Proyectos de Planes de Trabajo de Comités, Subcomités, Direcciones, Gerencias y Unidades Período 2024.
50. Propuesta de Programa de Capacitación en Materia de Prevención del Riesgo de Lavado de Dinero y de Financiamiento al Terrorismo Período 2024.
51. Gestión Administrativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - 51.1. Otorgamiento de Poder General Administrativo con Cláusulas Especiales.

- 51.2. Otorgamiento de Poder General Judicial con Cláusulas Especiales.
- 51.3. Renovación de Contratos de Servicios adquiridos por MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- 51.4. Pago de Pasivo Laboral.
- 51.5. Prestaciones Laborales.
- 51.6. Eventos Institucionales.
- 51.7. Autorización para renovación de bienes muebles e inmuebles que requieran autorización de la Junta Directiva.

52. Respuestas a requerimientos, informes o planes de acción a remitir al Banco Central de Reserva de El Salvador, Superintendencia del Sistema Financiero u otra autoridad competente.

V. ALTA GERENCIA

La Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO está conformada por el Presidente Ejecutivo, Vicepresidentes con carácter Administrativo, Directores con carácter Administrativo, Gerentes de Área y Jefes de Unidades que posean dependencia jerárquica de la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva o Vicepresidencias Administrativas.

1. Miembros de Alta Gerencia y cambios durante el período 2023.

La plana gerencial de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023, quedó conformada por los siguientes miembros:

Nombre Integrante de la Alta Gerencia	Cargo	Fecha de Ingreso a MULTI INVERSIONES MI BANCO
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo	01 de abril de 1995
Martha Carolina Castro de Aguilar 1/	Vicepresidenta Estratégica Empresarial	10 de noviembre de 2012
Jorge Adalberto Aldana Luna 1/	Director Financiero	01 de julio de 2000
Lucía Aleida Galdámez Menjívar 1/	Directora Administrativa	31 de octubre de 2000
César Alonso Ríos Parada	Gerente de Agencias	02 de septiembre de 2013
Sully Liseth Guevara Guevara	Gerente de Banca Corporativa	06 de marzo de 2017
Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos 2/	Gerente de Banca Comercial	04 de febrero de 2019
Tito Isaac Salguero Ramos 2/	Gerente de Tecnología	04 de enero de 2005
Eva Patricia Funes de Chávez 2/	Gerente de Operaciones	07 de agosto de 2001
Johanna Gabriela Santos de Ramírez 3/	Gerente Financiera	16 de octubre de 2019
Luz Alicia Alvarado de Rodríguez 4/	Gerente de Recursos Humanos	16 de diciembre de 2014
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes 1/	Auditora Interna	01 de abril de 2022
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento	16 de febrero de 2008
Ricardo Giovanni Jiménez Morán 2/	Jefe de Unidad de Riesgos	01 de marzo de 2005
Alejandra María Escobar de García	Jefe de Unidad Jurídica	12 de enero de 2015
João Amilton Duque Menjívar	Jefe de Unidad de Mercadeo	28 de enero de 2019

1/ Cargo a partir del 02 de enero de 2023.

2/ Cargo a partir del 01 de agosto de 2023.

3/ Cargo a partir del 01 de marzo de 2023.

4/ Miembro a partir del 02 de enero de 2023 y hasta el 15 de diciembre de 2023.

2. Desarrollo Profesional de la Alta Gerencia

MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado significativos y constantes esfuerzos para gestionar el desarrollo del recurso humano que forma parte de la Alta Gerencia, logrando a la fecha, que la mayoría de sus integrantes cuenten con estudios a nivel de maestrías, conforme a detalle siguiente:

Nombre	Cargo	Grado Académico
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo	Licenciado en Contaduría Pública.
Martha Carolina Castro de Aguilar	Vicepresidenta Estratégica Empresarial	Licenciada en Contaduría Pública y Máster en Consultoría Empresarial. Especializada en Habilidades Gerenciales de la Escuela de Negocios de la Universidad George Washington.
Jorge Adalberto Aldana Luna	Director Financiero	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
Lucia Aleida Galdámez Menjívar	Directora Administrativa	Licenciada en Administración de Empresas y Máster en Recursos Humanos.
César Alonso Ríos Parada	Gerente de Agencias	Licenciado en Mercadeo.
Sully Liseth Guevara Guevara	Gerente de Banca Corporativa	Licenciada en Administración de Empresas.
Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos	Gerente de Banca Comercial	Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad, en proceso de finalización. Cuenta con Certificación Internacional en Liderazgo Positivo de la Universidad Tecmilenio de México.
Tito Isaac Salguero Ramos	Gerente de Tecnología	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Postgrado Internacional en Transformación Digital y Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CPAML) con FIBA.
Eva Patricia Funes de Chávez	Gerente de Operaciones	Licenciada en Ciencias Jurídicas y Máster en Administración de Empresas con especialización en Negocios Internacionales. Certificación en Scrum Product Owner en America Business School.
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Gerente Financiera	Licenciada en Contaduría Pública. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Auditora Interna	Licenciada en Contaduría Pública. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Jefe de Unidad de Riesgos	Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.

Nombre	Cargo	Grado Académico
Alejandra María Escobar de García	Jefe Unidad Jurídica	Licenciada en Ciencias Jurídicas y Notario Público de la República de El Salvador. Máster en Administración de Empresas con Especialización en Finanzas y Postgrado Internacional en Derecho, Economía y Negocios. Certificado Profesional en Prevención de Lavado de Dinero (CPAML) de FIBA.
João Amilton Duque Menjívar	Jefe de Unidad de Mercadeo	Licenciado en Diseño Gráfico y Post Grado Internacional en Digital Marketing.

3. Política de Selección de la Alta Gerencia

La cláusula Vigésima Novena "Atribuciones de la Junta Directiva", del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, establece que la Junta Directiva, es la encargada, entre otros, de:

- Nombrar, remover y suspender al Gerente General, Oficial de Cumplimiento y Auditor Interno, señalándole sus atribuciones, de conformidad al marco jurídico aplicable, y sus remuneraciones.
- Establecer las facultades que se conferirán al Gerente General y demás funcionarios en los respectivos poderes de administración.
- Ratificar el nombramiento, retribución y destitución de los demás miembros de la Alta Gerencia, así como de sus cláusulas de indemnización, cuando correspondan.

No obstante, que la cláusula Vigésima Novena "Atribuciones de la Junta Directiva" del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO determina que la Junta Directiva será la responsable de ratificar el nombramiento, retribución y destitución de los demás miembros de la Alta Gerencia, de conformidad a sanas prácticas de gobierno corporativo, es la Junta Directiva la responsable de nombrar todos los cargos que conforman la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

En tal sentido, los miembros que ejercen en la actualidad los cargos de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuentan con el nombramiento de la Junta Directiva, habiéndoles definido sus remuneraciones y atribuciones de conformidad al marco jurídico, cuando éste le es aplicable, así como al perfil del puesto y a los objetivos estratégicos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

4. Informe de Cumplimiento de las Políticas y Controles Internos aprobados por la Junta Directiva

a. Cumplimiento de Políticas y Controles Internos

Durante el mes de febrero de 2024, la firma de auditoría externa contratada por MULTI INVERSIONES MI BANCO, KPMG, LTDA. de C.V., emitió los siguientes informes con referencia al 31 de diciembre de 2023:

No.	Informe	Conclusión del Informe emitido por KPMG, LTDA. de C.V.
1	Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Cumplimiento de Políticas y Procedimientos de Control Interno y Riesgos Financieros y Operacionales y la Administración de "Conoce a los Clientes".	Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no identificamos asuntos que consideremos constituyan incumplimientos que nos lleven a concluir que Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. no haya cumplido en todos los aspectos importantes con políticas y procedimientos de control interno y riesgos financieros y operacionales y la administración de "Conoce a los Clientes" al 31 de diciembre de 2023.
2	Informe de Aseguramiento Independiente Limitado sobre el Control Interno.	Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no identificamos asuntos que consideremos constituyan excepciones significativas en el diseño, implementación y operación del control interno sobre información financiera de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha.
3	Informe de Aseguramiento Independiente sobre Cumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias.	Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no identificamos asuntos que consideremos constituyan incumplimientos que nos lleven a concluir que Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. no haya cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales y reglamentarias específicas para bancos relativas a fondo patrimonial, límites de créditos, créditos y contratos con personas relacionadas al 31 de diciembre de 2023.
4	Informe de los Auditores Independientes sobre la Cédula de Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgo.	En nuestra opinión, la información financiera incluida en la Cédula de Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgo de Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. al 31 de diciembre de 2023, ha sido preparada, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con la NCB-022, "Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir Reservas de Saneamiento" requerida por el Banco Central de Reserva de El Salvador.
5	Informe de Aseguramiento Independiente Limitado sobre el Cumplimiento con la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y su Gestión de Riesgos de LD/FT.	Con base en los procedimientos realizados y la evidencia obtenida, no identificamos asuntos que consideremos constituyan incumplimientos que nos lleven a concluir que Multi Inversiones Banco Cooperativo de los Trabajadores S.C. de R.L. de C.V. no haya cumplido en todos los aspectos importantes con las disposiciones legales y reglamentarias para la prevención de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva al 31 de diciembre de 2023.

La Unidad de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de evaluar el cumplimiento a las políticas, sistemas, procesos y controles internos, durante el período 2023, llevó a cabo 101 exámenes, según detalle siguiente:

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
1	Informe de Auditoría del Examen de Canales Electrónicos	1
2	Informe de Auditoría sobre Cumplimiento a la Gestión del Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia	1

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
3	Informe de Cumplimiento a Normas sobre el Límite de la Concesión de Créditos de Bancos Cooperativos (NPNB3-02)	12
4	Informe de Evaluación a la Gestión del Riesgo Operacional y de Liquidez	1
5	Informe de Resultados de Revisión Especial en Centro de Negocios	2
6	Informe de Subasta No Judicial	2
7	Informe de Verificación Cumplimiento de la NCNB-001 Y 006	1
8	Informe de Verificación cumplimiento de la Normas Técnicas para Informar los Depósitos Garantizados (NRSF-01).	4
9	Informe de Verificación de Cumplimientos a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17)	1
10	Informe del Examen de Renuncias de Socios y Redención de Acciones	1
11	Informe del Examen de Cumplimiento a la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM	1
12	Informe del Examen de Fondos Disponibles	1
13	Informe del Examen de Obligaciones Financieras	1
14	Informe del Examen del Pago y Envío de Remesas	1
15	Informe sobre Resultados de Evaluación de los 50 Mayores Deudores de MULTI INVERSIONES MI BANCO	1
16	Informes Auditorías Integrales en Centros de Negocios	28
17	Informes de Auditorías de Cumplimiento y Evaluación de Procesos y Subprocesos	3
18	Informes del Examen de Préstamos a Empleados y Cumplimiento de Norma Prudencial NPNB4-01.	4
19	Informes del Examen de Cumplimientos Legales y Tributarios	2
20	Informes sobre Cumplimiento Normativo a las Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares (NPB4-44).	12
21	Informes sobre Seguimiento a correspondencia de BCR, SSF e IGD.	4
22	Informe de Activo Fijo	2
23	Informe de Pruebas al Plan de Recuperación Ante Desastres	1
24	Informe de Resultados de Verificaciones de Reportería sobre Cumplimientos de la Ley Contra la Usura	4
25	Informe de Recuperación de Préstamos, Reestructuración de Créditos y Saneamientos de Créditos	1
26	Informe de Verificación de Cumplimientos Normativos a la Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial Crediticio de Personas	1
27	Informe de Nóminas y Beneficios	1
28	Informe de Seguimiento a Proyecciones Financieras	3
29	Informe de Gestión de Bienes y Recursos	1
30	Informe de Cumplimiento a las Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información de los Servicios Financieros Bancarios (NCM-02) y Normas Técnicas para la Transparencia y Divulgación de la Información en el Sistema de Tarjetas de Crédito (NCM-04)	1
31	Informe de Prueba Controlada de Funcionamiento de Enlace de Comunicación	1
32	Informe de Evaluación de Cumplimiento al Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad	1
Total		101

La Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de evaluar el cumplimiento a las políticas, procedimientos y medidas para la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva (LDA/FT/FPADM), durante el período 2023, llevó a cabo diferentes evaluaciones, emitiendo 53 informes, según detalle siguiente:

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
1	Informe de resultados de verificación y análisis de transacciones efectuadas por montos superiores a \$10,000.00 en efectivo.	4
2	Informe de resultados de verificación y seguimiento de transacciones efectuadas por empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO.	3
3	Informe de resultados de análisis de riesgos de LDA/FT/FPADM en nuevos productos y/o servicios	1
4	Informe de resultados de análisis y monitoreo de pago y envío de Remesas Familiares de enero a mayo 2023.	1
5	Informe de resultados de verificación y seguimiento de clientes con mayores movimientos de ingresos y egresos dentro de MULTI INVERSIONES MI BANCO.	4
6	Informe de resultados de verificación y seguimiento de los movimientos transaccionales de clientes identificados como PEP's.	4
7	Informe de resultados de verificación y seguimiento de transacciones realizadas mediante Transfer 365.	3
8	Informe de seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento y resultado del cumplimiento de las políticas, procedimientos y medidas de gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM.	4
9	Informe de verificación y seguimiento de transacciones realizadas con tarjeta de crédito y débito.	4
10	Informe Evaluación Expedientes de Gerencia Comercial.	1
11	Informes de resultado del Análisis de Préstamos Cancelados Anticipadamente.	4
12	Informes de verificación y seguimiento de clientes que utilizan el servicio de transferencias internacionales.	1
13	Informes de resultados de evaluaciones en Agencias.	11
14	Informes sobre actividades realizadas por el Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM.	4
15	Informes sobre Seguimiento a Informes emitidos por la Oficialía de Cumplimiento.	4
Total		53

La Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO y sus dependencias, con el propósito de evaluar el cumplimiento a las políticas, sistemas y procesos de control interno en materia de gestión integral de riesgos, durante el período 2023, emitió 98 informes, conforme a detalle siguiente:

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
1	Indicadores de Riesgo Operacional	14
2	Gestión de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información	12
3	Gestión Integral de Riesgos	12
4	Cumplimiento a Indicadores, sus Límites, Márgenes de Tolerancia y Niveles de Alerta	11
5	Cumplimiento del Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos	4
6	Cumplimiento del Plan de Trabajo del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos	4
7	Cumplimiento del Plan de Trabajo del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información	4
8	Informes emitidos por la Unidad de Riesgos y Dependencias	4
9	Cumplimiento del Plan de Trabajo del Comité de Riesgos	4
10	Proyecto de Innovación Mi Banco Más Ágil	3
11	Matriz de Riesgo Institucional	3
12	Comportamiento de Cosechas de Cartera de Crédito de MULTI INVERSIONES MI BANCO	3
13	Modificación al Manual de Procesos de MULTI INVERSIONES MI BANCO	2
14	Informe de Pruebas de Estrés	2
15	Gestión de Riesgo de Liquidez	2
16	Plan de Trabajo del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, Período 2024	1

No.	Tipo de Informe	No. de Informes
17	Análisis de Cartera Pasiva con Proveedores de Fondos	1
18	Base de Datos de Eventos de Riesgo Operativo Período 2022	1
19	Cumplimiento de Información a Divulgar en Sitio Web de MULTI INVERSIONES MI BANCO	1
20	Gestión de Riesgo Operacional	1
21	Pruebas Preliminares y Ajustes a Indicadores, sus Límites, Márgenes de Tolerancia y Niveles de Alerta, información al 31/12/2022	1
22	Mapa de Riesgos Industria de Bancos Cooperativos al 31/12/2023	1
23	Apetito de Riesgos Período 2022	1
24	Pruebas de Análisis Backtesting	1
25	Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos Período 2022	1
26	Análisis de Aspectos Claves de Clasificación de Riesgos	1
27	Gestión de Riesgo Reputacional	1
28	Observaciones preliminares por SSF a visita de supervisión focalizada a MULTI INVERSIONES MI BANCO	1
29	Plan de Recuperación Financiera	1
Total		98

Los informes emitidos por las Unidades de Control de MULTI INVERSIONES MI BANCO, resultado de sus evaluaciones o exámenes, no han identificado situaciones de no cumplimiento a las políticas, procedimientos, procesos y controles internos establecidos por MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como al marco jurídico aplicable, que representen deficiencias significativas de control interno, sin embargo, se han comunicado oportunidades de mejora para el fortalecimiento del sistema de control interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para los cuales se han establecido planes de acción internos o se han determinado acciones específicas para su superación.

Con base a las evaluaciones realizadas y a las actividades ejecutadas durante el período 2023, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha emitido el siguiente pronunciamiento: "MULTI INVERSIONES MI BANCO ha dado cumplimiento a las políticas, procedimientos y medidas para la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO. En tal sentido, se han mitigado y controlado de forma razonable y adecuada cada uno de los factores de riesgos definidos en la Matriz de Riesgos de LDA/FT/FPADM de MULTI INVERSIONES MI BANCO".

Con base a las actividades ejecutadas durante el período 2023, conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO ha emitido el siguiente pronunciamiento: "En conclusión, los resultados de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023, evidencian el cumplimiento a políticas internas y a los límites de tolerancia a los riesgos establecidos por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Asimismo, se hace constar que aquellos informes que, por requerimiento de normativa técnica, fueron remitidos a la Superintendencia del Sistema Financiero, se enviaron en tiempo y se elaboraron cumpliendo con todo lo requerido por el marco jurídico aplicable".

Por su parte, los Comité de Auditoría, Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) y Comité de Riesgos, han contribuido a que MULTI INVERSIONES MI BANCO cumpla con las políticas y controles internos, con las disposiciones establecidas en el marco jurídico aplicable, Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, desempeño de la auditoría externa, fiscal e interna y asegurando el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de las autoridades del Sistema Financiero. Un mayor detalle de las actividades realizadas por cada uno de los referidos Comités se presenta en el literal A. Comités de Apoyo Carácter Legal del Romano VII denominado Comités, de este informe.

b. Informe de Alta Gerencia sobre el Cumplimiento de Controles Internos aprobados por Junta Directiva

La Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a través del Comité de Alta Gerencia, como responsable de gestionar la implementación y asegurar el cumplimiento del sistema de control interno aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, elabora durante el primer trimestre del año, un Informe de Cumplimiento a Políticas y Controles Internos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Con base a lo descrito en el literal a. de este apartado y el contenido del Informe de Cumplimiento a Políticas y Controles Internos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, se concluye que la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el período 2023, ha gestionado la adecuada y oportuna implementación y cumplimiento de políticas, procesos y controles internos aprobados por la Junta Directiva, asegurando que las actividades y operaciones se han realizado de manera consistente con la estrategia, modelo de negocio, apetito y límites de riesgo determinados por MULTI INVERSIONES MI BANCO, dando cumplimiento al marco jurídico aplicable y al sistema de control interno.

Asimismo, la Alta Gerencia ha implementado los planes de acción internos necesarios para superar las oportunidades de mejora que fueron comunicadas en lo referente al cumplimiento del marco de control interno por parte de las Unidades de Control de MULTI INVERSIONES MI BANCO, auditoría externa, auditoría fiscal y Superintendencia del Sistema Financiero, estableciendo planes de acción internos para superar cualquier oportunidad de mejora que sobre su cumplimiento, hayan efectuado las Unidades de Control y Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como las observadas por la auditoría externa, auditoría fiscal y la Superintendencia del Sistema Financiero.

VI. ASESORES EXTERNOS DE MULTI INVERSIONES MI BANCO

Conforme lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, un Asesor Externo es un miembro externo nombrado por la Junta Directiva, que cuenta con experiencia en áreas complementarias a la gestión empresarial, quienes podrán formar parte de los integrantes de los Comités o Subcomités de MULTI INVERSIONES MI BANCO, conforme a las facultades y atribuciones que le sean delegadas; siendo su función principal proponer, recomendar y/o asesorar en aquellas áreas de su competencia. Asimismo, podrá participar como invitado permanente o periódico en las sesiones de Junta Directiva, previa convocatoria procedente de la misma, para tratar asuntos de interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en los cuales se requiera de su experticia y conocimiento.

Con el propósito de fortalecer la estructura de gobierno corporativo y la gestión integral de riesgos, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con los siguientes Asesores Externos:

1. Dr. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo.

Se desempeña como Asesor Externo de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia jurídica y de estrategia empresarial, desde el mes de julio de 2018.

Se desempeña como Asesor Externo del Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, desde el mes de junio de 2019.

2. Firma Legal Arias.

Asesores Externos de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia jurídica y de estrategia empresarial, desde el mes de enero de 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 18 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, acordó autorizar la contratación de los servicios profesionales de asesoría de la Firma Legal Arias, con el propósito de fortalecer el gobierno corporativo, la gestión integral del riesgo legal, así como para contar con una contraparte técnica, integral, especializada y de reconocida trayectoria a nivel local y regional, para que brinde su pronunciamiento, asesoría, recomendaciones o acompañamiento a MULTI INVERSIONES MI BANCO en todas aquellas situaciones, casos o procesos que sea requerido.

3. Lic. William Ernesto Durán Tobar.

Se desempeña como Asesor Externo de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de gestión integral de riesgos, desde el mes de abril de 2023.

Se desempeña como Asesor Externo del Comité de Auditoría y del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO, desde el mes de abril de 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, acordó autorizar la incorporación del licenciado William Ernesto Durán Tobar como Asesor Externo de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría y del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico, todos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de fortalecer la estructura de gobierno corporativo y la gestión integral de riesgos.

4. Lic. Ricardo Alfredo Molina Aparicio.

Se desempeña como Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de Gestión de Tesorería Bancaria, desde el mes de enero de 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 6 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1455-09, celebrada en fecha 11 de mayo de 2023, acordó, entre otros, ratificar la incorporación del licenciado Ricardo Alfredo Molina Aparicio como Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de Gestión de Tesorería Bancaria.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 9 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1468-22, celebrada en fecha 27 de noviembre de 2023, acordó, entre otros, modificar la integración del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, incorporando al licenciado Ricardo Alfredo Molina Aparicio como Asesor Externo del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del 01 de enero de 2024.

VII. COMITES

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para el adecuado ejercicio de su función de supervisión y control, de conformidad al Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO y al marco jurídico aplicable en materia de gobierno corporativo, ha aprobado la conformación de diferentes Comités y Subcomités con los límites, alcances, atribuciones y obligaciones que se expresan en el Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Cada Comité y Subcomité de MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con su respectivo Reglamento que establece todo lo referente a su organización y funcionamiento, incluye entre otros, su conformación, periodicidad de las sesiones, quórum, funciones y atribuciones, así como la forma en que reporta a la Junta Directiva.

A. COMITÉS DE APOYO DE CARÁCTER LEGAL

1. Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un ente colegiado independiente en el ámbito de Auditoría, cuyo propósito es contribuir al control y seguimiento de las disposiciones que el marco jurídico aplicable y el Pacto Social que señala a la Junta Directiva, con relación a los estados financieros, desempeño de la auditoría externa, fiscal e interna, funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de las recomendaciones emanadas de los entes reguladores y supervisores del sistema financiero; así como del cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. Sus objetivos específicos consisten en:

- a. Establecer y mantener un flujo continuo de comunicación entre la Junta Directiva, Auditoría Externa, Auditoría Fiscal, Superintendencia del Sistema Financiero, Auditoría Interna, y con otras revisiones independientes contratadas por la Junta Directiva, principalmente en lo concerniente a la verificación de los Estados Financieros, prácticas contables y financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la efectividad y calidad de la estructura del Sistema de Control Interno, y el alcance de los servicios proporcionados por la Auditoría Externa y Auditoría Fiscal, en cuanto al cumplimiento de su contrato.
- b. Asegurar el cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, de la Superintendencia del Sistema Financiero, del Instituto de Garantía de Depósitos; y el cumplimiento de los Acuerdos de Junta General de Accionistas y de la Junta Directiva.

Las principales funciones del Comité de Auditoría son las siguientes:

- a. Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General de Accionistas, y de las disposiciones de la Superintendencia y del Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- b. Dar seguimiento a las observaciones que se formulen en los informes del Auditor Interno, del Auditor Externo, o de la Superintendencia del Sistema Financiero, para corregirlas o para contribuir a su desvanecimiento, lo cual deberá ser informado oportunamente a la Superintendencia.
- c. Informar de forma trimestral a la Junta Directiva sobre el seguimiento a los informes emitidos por la Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero.

- d. Colaborar en el diseño y aplicación del Control Interno a nivel de toda la entidad, proponiendo las medidas correctivas pertinentes.
- e. Supervisar el cumplimiento del contrato de Auditoría Externa y Auditoría Fiscal.
- f. Monitorear el proceso de respuesta a las observaciones incluidas por el Auditor Externo en su Carta de Gerencia.
- g. Opinar ante la Junta Directiva, sobre:
 - i. Cualquier diferencia de criterio entre la Administración Superior y los Auditores Externos, respecto a políticas y prácticas contables;
 - ii. El informe final de los Auditores Externos, especialmente en lo referente a las salvedades o cualquier calificación de la opinión; y
 - iii. El análisis realizado desde el punto de vista técnico para contratar al mismo auditor para el período siguiente o de sustituirlo en su caso.
- h. Evaluar la labor de Auditoría Interna, así como el cumplimiento de su plan anual de trabajo y demás obligaciones contenidas en las “Normas Técnicas de Auditoría Interna para los Integrantes del Sistema Financiero” (NRP-15), aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador por medio de su Comité de Normas.
- i. Proponer a la Junta Directiva y ésta a su vez a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los Auditores Externos y del Auditor Fiscal. En la contratación de los Auditores Externos deberá considerarse su independencia respecto de otros servicios profesionales proporcionados, tal como lo establece el artículo relativo a la incompatibilidad con otros servicios profesionales establecido en las “Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa” (NRP-18), aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador por medio de su Comité de Normas.
- j. Conocer y evaluar el buen funcionamiento de los procesos relacionados con la información financiera y los sistemas de control interno de la entidad; y
- k. Cerciorarse que los Estados Financieros Intermedios y de Cierre de Ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos legales y normativos aplicables.

1.1 Miembros del Comité de Auditoría y cambios durante el período 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 11 de la Sesión de Junta Directiva No. 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, acordó aprobar la modificación de la conformación del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual entró en vigor a partir del día 02 de enero de 2023, quedando conformado de la forma siguiente:

Miembros Comité de Auditoría	Cargo
Daniel Ernesto Cano Hernández	Coordinador - Director Externo
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Secretaria - Auditora Interna
Marcos Geremías González Batres	Miembro - Director Externo
Jorge Adalberto Aldana Luna	Miembro - Director Financiero
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Miembro – Gerente Financiera
William Ernesto Tobar Durán	Asesor Externo

1.2 Número de sesiones en el período 2023.

Las sesiones del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de conformidad a convocatoria procedente de la Secretaria del Comité de Auditoría, en cumplimiento a las actividades incluidas en el Plan de Trabajo aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO para el período 2023.

Durante el período 2023, el Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 19 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. A continuación, se presentan las fechas en las que se llevaron a cabo cada una de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Sesión No. 01	10/01/2023	Sesión No. 11	10/07/2023
Sesión No. 02	21/01/2023	Sesión No. 12	22/07/2023
Sesión No. 03	07/02/2023	Sesión No. 13	23/08/2023
Sesión No. 04	21/02/2023	Sesión No. 14	19/09/2023
Sesión No. 05	14/03/2023	Sesión No. 15	26/09/2023
Sesión No. 06	30/03/2023	Sesión No. 16	19/10/2023
Sesión No. 07	13/04/2023	Sesión No. 17	22/11/2023
Sesión No. 08	24/04/2023	Sesión No. 18	24/11/2023
Sesión No. 09	23/05/2023	Sesión No. 19	05/12/2023
Sesión No. 10	23/06/2023		

Todas las Sesiones del Comité de Auditoría quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

1.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría en el período 2023.

La labor desarrollada por el Comité de Auditoría durante el período 2023, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

- a. Verificación del cumplimiento de acuerdos de Junta General de Socios y Junta Directiva correspondientes al período 2023.
- b. Seguimiento y pronunciamiento sobre la gestión realizada a la correspondencia enviada y recibida del Banco Central de Reserva de El Salvador, Superintendencia del Sistema Financiero e Instituto de Garantía de Depósitos para el cuarto trimestre de 2022, primero, segundo y tercer trimestre de 2023.
- c. Revisión de los Estados Financieros y sus Notas, referentes a los cierres de diciembre 2022 y junio de 2023, conforme a la normativa aplicable vigente para su elaboración y publicación.
- d. Revisión del Informe y la Opinión del Auditor Externo, así como del Dictamen e Informe Fiscal realizado por la Firma de Auditoría Fiscal, ambos correspondientes al periodo 2022.
- e. Revisión del Informe de revisión intermedia de los Estados Financieros al 30 de junio de 2023, así como conocimiento de los informes reglamentarios emitidos por los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2022, los cuales se detallan a continuación:
 - i. Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Control Interno al 31 de diciembre de 2022.

- ii. Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Cumplimiento de Políticas y Procedimientos de Control Interno para la Administración de Riesgos Financieros y Operacionales y la Administración de “Conoce a los Clientes” al 31 de diciembre de 2022.
 - iii. Informe de Aseguramiento Independiente sobre el Cumplimiento de Disposiciones Legales y Reglamentarias al 31 de diciembre de 2022.
 - iv. Informe de Aseguramiento Independiente Limitado sobre el Cumplimiento con la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos, y su Gestión de Riesgos de LD/FT al 31 de diciembre de 2022.
 - v. Informe de los Auditores Independientes sobre la Cédula de Reservas de Saneamiento de Activos de Riesgo al 31 de diciembre de 2022.
- f. Seguimiento trimestral a las observaciones emitidas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero.
 - g. Conocimiento de Considerandos y Recomendaciones para adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la implementación del Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01).
 - h. Seguirios Trimestrales al Plan de Adecuación de MULTI INVERSIONES MI BANCO para la Implementación Manual de Contabilidad para Instituciones Captadoras de Depósitos y Sociedad Controladora (NCF-01).
 - i. Verificación del cumplimiento a las “Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus Titulares” (NPB4-44), para el cuarto trimestre de 2022, primero, segundo y tercer trimestre de 2023.
 - j. Informes de la Unidad de Auditoría Interna sobre las Verificaciones de Cumplimiento Normativo a la Gestión del Riesgo Operacional y Gestión del Riesgo de Liquidez, correspondiente al período 2022.
 - k. Informes de la Unidad de Auditoría Interna sobre las Verificaciones de Cumplimiento Normativo a la Gestión Integral de Riesgos y la Gestión del Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, correspondientes al período 2022.
 - l. Informe de Resultados de la Evaluación de la Unidad de Auditoría Interna sobre la Gestión de Gobierno Corporativo correspondiente al período 2022.
 - m. Informe de Resultados de Pruebas al Plan de Recuperación Ante Desastres con Enfoque a Canales electrónicos correspondiente al período 2022.
 - n. Informe de Resultados sobre verificación de Cumplimiento Normativo a la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM correspondiente al período 2022.
 - o. Conocimiento y Pronunciamiento a los Resultados de las Auditorías Integrales en los Centros de Operaciones de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - p. Seguimiento a la Evaluación de la Adquisición de Herramienta Tecnológica para la Gestión y Ejecución de los Trabajos de Auditoría Interna.

- q. Conocimiento de Modificación a la Conformación del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- r. Conocimiento del Informe de Resultados de Evaluación Interna de Calidad a la Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2022.
- s. Revisión y Pronunciamento a la Matriz de Riesgos Institucional Período 2023.
- t. Análisis y Elaboración de Propuestas de Firmas de Auditoría Independiente para el nombramiento de Auditor Externo y Auditor Fiscal para el período 2024.
- u. Proyectos de Planes de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna y Comité de Auditoría 2024.
- v. Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Auditoría correspondiente al cuarto trimestre de 2022, primero, segundo y tercer trimestre de 2023.
- w. Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna correspondiente al cuarto trimestre de 2022, primero, segundo y tercer trimestre de 2023.
- x. Proyecto de Modificación al Manual de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- y. Propuesta de los perfiles potenciales de personal interno para ejecutar la evaluación interna de calidad de la Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, correspondiente al período 2023.
- z. Propuesta de Objetivos, Alcances y Procedimientos para la Evaluación Interna de Calidad a la Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, correspondiente al período 2023.
- aa. Términos de referencia para la contratación de los servicios de firmas de auditoría o profesional independiente para ejecutar la evaluación externa de calidad de la Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como la propuesta de selección de firmas a invitar para que oferten los servicios anteriormente citados.
- bb. Seguimiento a los indicadores de control de la Función de Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

1.4 Temas corporativos conocidos en el período 2023.

A continuación, se presentan los principales temas corporativos que fueron sometidos a resolución del Comité de Auditoría durante el período 2023:

- a. Seguimiento y pronunciamiento sobre la gestión realizada a la correspondencia enviada y recibida del Banco Central de Reserva de El Salvador, Superintendencia del Sistema Financiero e Instituto de Garantía de Depósitos durante el período.
- b. Estados Financieros y sus Notas, referentes a los cierres de diciembre 2022 y junio de 2023, conforme a la normativa técnica aplicable para su elaboración y publicación.
- c. Informes Legales y Normativos emitidos por los Auditores Externos al 31 de diciembre de 2023.
- d. Evaluaciones de cumplimiento normativo realizadas por la Unidad de Auditoría Interna a la Gestión del Riesgo Operacional y la Gestión del Riesgo de Liquidez, correspondientes al período 2022.

- e. Evaluaciones de cumplimiento normativo realizadas por la Unidad de Auditoría Interna a la Gestión Integral de Riesgos y la Gestión del Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia, correspondientes al período 2023.
- f. Resultados de Prueba Parcial al Plan de Recuperación Ante Desastres con Enfoque a Canales electrónicos correspondiente al período 2022.
- g. Resultados sobre verificación de Cumplimiento Normativo a la Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM correspondiente al período 2022.
- h. Resultados de la Evaluación de la Unidad de Auditoría Interna sobre la Gestión de Gobierno Corporativo correspondiente al período 2022.
- i. Modificación a la Conformación del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- j. Incorporación del licenciado William Ernesto Duran Tobar, como Asesor Externo del Comité de Auditoría de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- k. Propuestas de Firmas de Auditoría Independiente para el nombramiento de Auditor Externo y Auditor Fiscal para el período 2024.
- l. Matriz de Riesgos Financieros y Operacionales de MULT IINVERSIONES MI BANCO.

1.5 Capacitaciones al Comité de Auditoría en el período 2023

Entre las principales capacitaciones recibidas por los miembros del Comité de Auditoría, se destacan las siguientes:

- a. Entrenamiento en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), impartido por la empresa A&G Auditores y Consultores, S.A. de C.V.
- b. Divulgación de guía para la Elaboración del Informe de Cumplimiento sobre la Prevención de LDA/FT/FPADM, impartido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.
- c. Capacitación y formación en materia de Tesorería Bancaria, impartida por Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en dicha materia.
- d. Curso de Gestión de los Riesgos de LDA/FT/FPADM en el Sistema Financiero, impartido por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- e. Entrenamiento para Certificación Profesional Anti Lavado de Dinero (CPAML), impartido por la Florida International Bankers Association (FIBA).
- f. Participación en diferentes webinars que abordaron temáticas relacionadas con estrategia de auditoría, divulgación de cambios en marco normativo, ética del auditor interno, entre otros, los cuales se detallan a continuación:
 - i. Transformación Digital de Auditoría Interna, Instituto de Auditores Internos del El Salvador.
 - ii. Data Analytics para Auditores, Instituto de Auditores Internos del El Salvador.
 - iii. Cambios a Normas Globales de Auditoría Interna, Instituto de Auditores Internos del El Salvador.
 - iv. La ética, los nuevos retos para el Auditor Interno, Instituto de Auditores Internos del El Salvador.

2. Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos es un ente colegiado al que la Junta Directiva ha delegado para gestionar los riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en cuanto al diseño de estrategias, políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente administración de los riesgos que enfrenta la entidad en función de sus objetivos estratégicos. Constituye una instancia asesora y de coordinación en materia de riesgos y su gestión y es el enlace entre la Unidad de Riesgos con la Junta Directiva. Su objetivo específico consiste en dar seguimiento al proceso de gestión integral de riesgos, a fin de asegurarle a la Junta Directiva que se realiza conforme al marco jurídico aplicable, sanas prácticas bancarias y a estándares internacionales en dicha materia.

Las principales funciones del Comité de Riesgos son las siguientes:

- a. Informar trimestralmente a la Junta Directiva, o cuando le sea requerido, de conformidad al marco jurídico y normativo aplicable, sobre la exposición a los distintos tipos de riesgos asumidos por MULTI INVERSIONES MI BANCO, evolución en el tiempo, cambios sustanciales de tal exposición, sus efectos potenciales en niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como las principales medidas correctivas adoptadas, cumplimiento de límites, resultados de las pruebas de tensión y de cualquier otro aspecto relacionado con las políticas y procedimientos aprobados. En el caso que se presente una situación de emergencia, deberá notificarse inmediatamente a la Junta Directiva.
- b. Evaluar, revisar y proponer, para aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones presentadas a las estrategias, políticas y manuales para la gestión de los diferentes tipos de riesgo, así como los proyectos de creación de políticas y manuales conforme a nuevas disposiciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- c. Proponer para aprobación de la Junta Directiva, el proyecto de modificación a la metodología para la medición de los distintos tipos de riesgos, por cambios en las disposiciones emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador o por disposición interna para fortalecer la referida gestión.
- d. Evaluar y proponer, para aprobación de la Junta Directiva, las propuestas realizadas por la Unidad de Riesgos sobre límites de tolerancia a la exposición de los diferentes tipos de riesgos identificados por MULTI INVERSIONES MI BANCO, acordes al apetito de riesgo de éste.
- e. Informar a la Junta Directiva sobre el comportamiento y evolución de los límites de exposición a los diferentes tipos de riesgo y las medidas correctivas o planes de acción implementados para mitigar los límites excedidos.
- f. Trabajar coordinadamente con los otros Comités para fortalecer el funcionamiento de un sistema de control interno adecuado a la naturaleza, complejidad y riesgos inherentes a las actividades de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- g. Informar trimestralmente a la Junta Directiva, sobre el seguimiento al cumplimiento del Plan de Actividades del Comité de Riesgos y de los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión el Comité de Riesgos, lo cual deberá quedar asentado en el acta de la sesión que celebre la Junta Directiva.

- h. Conocer y evaluar los distintos planes de adecuación, elaborados por la Unidad de Riesgos, para la implementación de los requerimientos de normas actuales y nuevas disposiciones que emita el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.
- i. Conocer y evaluar los distintos planes de solución, propuestos por la Unidad de Riesgos y las áreas involucradas, para la implementación de las oportunidades de mejora que recomienda la Superintendencia del Sistema Financiero y que sean aplicables dentro del marco normativo en materia de riesgos, a consecuencia de las visitas de supervisión que realiza.
- j. Otros que sean de interés institucional relacionados con la gestión integral de riesgos, o a requerimiento de la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 12 de la Sesión de Junta Directiva No. 1459-13, celebrada en fecha 12 de julio de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación al Reglamento del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dicha modificación entró en vigor a partir del día 13 de julio de 2023.

2.1 Miembros del Comité de Riesgos durante el período 2023.

La conformación del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros Comité de Riesgos	Cargo
Marcos Geremías González Batres	Coordinador – Director Externo
Ricardo Giovanni Jiménez Morán 1/	Secretario – Jefe de Unidad de Riesgos
René Edgar Fuentes Cañas	Miembro – Director Externo
Jorge Adalberto Aldana Luna 2/	Miembro – Director Financiero
Alejandra María Escobar de García	Miembro – Jefe de Unidad Jurídica

1/ Cargo Jefe de Unidad de Riesgos en Funciones a partir del 02 de julio de 2022 hasta el 31 de julio de 2023, Cargo de Jefe de Unidad de Riesgos a partir del 01 de agosto de 2023.

2/ Cargo a partir del 02 de enero de 2023.

La licenciada Roxana Patricia Pocasangre Fuentes y el licenciado Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza, en su calidad de Auditora Interna y Oficial de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO respectivamente, fueron convocados y asistieron, con voz y sin voto, de forma permanente a todas las sesiones de Comité de Riesgos durante el período 2023.

2.2 Número de sesiones en el período 2023.

Las sesiones del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO se llevaron a cabo de conformidad a convocatoria procedente del Secretario del Comité de Riesgos, en cumplimiento a las actividades incluidas en el Plan de Trabajo aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO para el período 2023.

Durante el período 2023, el Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 18 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros o como mínimo, la mayoría de sus miembros. A continuación, se presentan las fechas en las que se llevaron a cabo cada una de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Sesión No. 01	11/1/2023	Sesión No. 10	13/7/2023
Sesión No. 02	26/1/2023	Sesión No. 11	11/8/2023
Sesión No. 03	18/2/2023	Sesión No. 12	25/8/2023
Sesión No. 04	25/3/2023	Sesión No. 13	18/9/2023
Sesión No. 05	21/4/2023	Sesión No. 14	28/9/2023
Sesión No. 06	12/5/2023	Sesión No. 15	18/10/2023
Sesión No. 07	25/5/2023	Sesión No. 16	09/11/2023
Sesión No. 08	22/6/2023	Sesión No. 17	22/11/2023
Sesión No. 09	29/6/2023	Sesión No. 18	01/12/2023

Todas las Sesiones del Comité de Riesgos quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de Acuerdos que se detallan en Actas.

2.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Riesgos en el período 2023.

La labor desarrollada por el Comité de Riesgos durante el período 2023, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

- a. Análisis y pronunciamiento de la Base de Datos de Eventos de Pérdida proveniente del Riesgo Operativo (Anexo 4, NPB4-50) determinada en el Período 2022.
- b. Análisis y pronunciamiento sobre el documento emitido por el Banco Central de Reserva de El Salvador denominado "Acercamiento a la Implementación de Estándares de Liquidez en el Sistema Financiero" que contiene un Proyecto de Implementación de Nuevos requerimientos Regulatorios de Liquidez con base a Basilea III.
- c. Informe Anual de Acciones para el Control y Evaluación del Riesgo Operacional del Período 2022.
- d. Informe de Auditoría sobre el Cumplimiento a la Gestión del Riesgo de Crédito y de Concentración Crediticia de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- e. Informe de Auditoría sobre el Cumplimiento a la Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- f. Informe de Análisis de Cartera Pasiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO con Proveedores de Fondos.
- g. Informe sobre Inversiones y Excedentes de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- h. Informe sobre Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, periodicidad mensual.
- i. Informe de Auditoría sobre el Cumplimiento a la Gestión del Riesgo Operacional y de Liquidez.
- j. Informe de Evaluación de Servicios Tercerizados Suscritos por MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- k. Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos del Período 2022.
- l. Informe sobre Casos relativos a Eventos de Intentos de Daño a la Imagen Institucional.

- m. Creación, Revisión y Actualización a Manuales y Políticas de MULTI INVERSIONES MI BANCO:
 - i. Manual de Gestión de MULTI INVERSIONES MI BANCO para el Uso del Sistema de Consulta de Deudores y sus Riesgos Asociados.
 - ii. Modificación al Manual de Límites de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - iii. Modificación al Manual para la Gestión del Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - iv. Modificación al Plan de Recuperación Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - v. Modificación al Reglamento del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - vi. Modificación al Manual de Procesos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - vii. Modificación al Plan de Continuidad del Negocio de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
 - viii. Modificación al Plan de Contingencia de Liquidez de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- n. Identificación de Eventos de Riesgo Operacional.
- o. Escenarios de Backtesting Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.
- p. Escenarios de Estrés Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.
- q. Seguimiento al Cumplimiento de Indicadores de Riesgo Operacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a Diciembre de 2022, Marzo, Junio y Septiembre de 2023.
- r. Seguimiento al Cumplimiento de Indicadores del Manual de Gestión de Límites, sus Márgenes de Tolerancia y Niveles de Alerta de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a Diciembre de 2022, Marzo, Junio y Septiembre de 2023.
- s. Informes Emitidos por la Unidad de Riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, IV Trimestre de 2022, I, II, y III Trimestre de 2023.
- t. Informe de Seguimiento al Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, IV Trimestre de 2022, I, II, y III Trimestre de 2023.
- u. Informe de Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, IV Trimestre de 2022, I, II, y III Trimestre de 2023.
- v. Seguimiento a Planes de Capacitación en Gestión Integral de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO IV Trimestre de 2022, I, II, y III Trimestre de 2023.
- w. Análisis de modificaciones a Normativas emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador en materia de Gestión Integral de Riesgos.
- x. Revisión, Análisis y Pronunciamento a la Matriz de Riesgos Institucional de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2023.
- y. Proyecto Plan de Trabajo de la Unidad de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.
- z. Proyecto Plan de Trabajo del Comité de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.
- aa. Propuesta de Programa de Capacitación de MULTI INVERSIONES MI BANCO en Materia de Gestión Integral de Riesgos Período 2024.

2.4 Temas corporativos conocidos en el período 2023

A continuación, se presentan los principales temas corporativos que fueron sometidos a resolución del Comité de Riesgos durante el período 2023:

- a. Matriz de Riesgos Financieros y Operacionales de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- b. Aspectos Claves de Clasificación de Riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- c. Indicadores de Mapa de Riesgos de la Industria de Bancos Cooperativos al 31 de Diciembre de 2022.
- d. Informe Preliminar emitido por la Superintendencia del Sistema Financiero en referencia a Visita de Supervisión Focalizada para Evaluar Gestión de Riesgo Operacional.
- e. Cumplimiento de la Información a Divulgar en Sitio Web requerida por Normativa NRP-17 y NRP-20.
- f. Cumplimiento a Disposiciones Establecidas por las "Normas Técnicas para la Gestión de Seguridad de la Información" (NRP-23) y "Normas Técnicas para la Gestión de la Continuidad del Negocio" (NRP-24).

2.5 Capacitaciones al Comité de Riesgos en el período 2023

Debido a que la gestión integral de riesgos es un proceso dinámico, la Alta Gerencia garantiza que los empleados involucrados directamente en la gestión integral de riesgos sean capacitados en esta materia; por tanto, durante el período 2023, algunos de los miembros y asistentes del Comité de Riesgos, participaron en distintas capacitaciones, entre las que se destacan las siguientes:

- a. Participación en 23 AML COMPLIANCE CONFERENCE organizada por Florida International Bankers Association (FIBA).
- b. Entrenamiento en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), impartido por la empresa A&G Auditores y Consultores S.A de C.V.
- c. Curso Virtual de Formación de Facilitadores en Educación Financiera, desarrollado por el Banco Central de Reserva de El Salvador.
- d. Capacitación y formación en materia de Tesorería Bancaria, impartida por Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en dicha materia.
- e. Curso de Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en el Sistema Financiero, impartido por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- f. Capacitación para Análisis y Resolución de Solicitudes de Créditos dirigido a Nuevos Miembros de Comités de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- g. Capacitación en "NIIF 9 Instrumentos Financieros", impartida por la Firma de Auditoría Deloitte.
- h. Capacitación sobre contenido de Ley Contra la Usura.
- i. Capacitación sobre las Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022).
- j. Riesgo Operativo con Enfoque en Procesos, impartido por KATEDRA.
- k. Categorización del Impacto Ambiental a Actividades, Obras o Proyectos para Marcos de Riesgos Ambientales y Sociales" para IFIS, impartida por BANDESAL.

3. Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM)

El Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva es un ente colegiado en el ámbito de prevención y mitigación de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, con el propósito de asesorar y apoyar a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en lo referente al buen desempeño de las responsabilidades de vigilancia en aspectos legales y normativos relacionados con esta materia, a efecto de prevenir daños al patrimonio y/o reputacionales, así como en lo correspondiente al actuar de los empleados en cumplimiento al marco jurídico y a políticas internas determinadas por la Administración Superior; sus objetivos específicos consisten en:

- a. Coadyuvar en el cumplimiento de las disposiciones determinadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, la Superintendencia del Sistema Financiero, la Fiscalía General de la República a través de la Unidad de Investigación Financiera (UIF); y el cumplimiento de las políticas y acuerdos emitidos por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia prevención y mitigación de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- b. Formular propuestas que contribuya a que MULTI INVERSIONES MI BANCO cuente con un sistema de gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, acorde a lo establecido por el marco jurídico y los estándares internacionales aplicable en dicha materia.

Las principales funciones del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, son las siguientes:

- a. Presentar trimestralmente, o cuando se considere necesario, a la Junta Directiva un informe que contenga, entre otros, las actividades referentes al seguimiento de la gestión de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM ejecutadas por la Oficialía de Cumplimiento de conformidad al marco jurídico y a las actividades determinadas por la Administración Superior en el Plan de Trabajo Anual, así como de aquellas otras que le sean requeridas.
- b. Velar y coadyuvar en temas relativos a la prevención de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como al debido cumplimiento al marco jurídico aplicable a la gestión de este riesgo, con la finalidad de formular recomendaciones para el diseño de estrategias y ejecución de acciones en dicha materia.
- c. Contribuir y proponer a la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO el suministro de tecnología y recursos para la adecuada gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva a nivel organizacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- d. Emitir recomendaciones en base a las evaluaciones que la Oficialía de Cumplimiento haya realizado y pronunciarse sobre las acciones a ejecutar sobre aquellas operaciones de negocios, de las cuales se sospeche que podrían estar vinculadas con hechos generadores de lavado de dinero y de activos, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

- e. Conocer y analizar los informes emitidos por los entes de control (Auditoría Interna, Auditoría Externa y Superintendencia del Sistema Financiero), referentes a los hallazgos de Auditoría en la materia, como de los resultados de la evaluación de la Gestión de la Oficialía de Cumplimiento, de la Auditoría Externa la evaluación de la gestión y las disposiciones legales aplicables en la prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM y velar porque la Junta Directiva los conozca.
- f. Conocer, evaluar y pronunciarse respecto al alcance del Plan de Trabajo Anual de la Oficialía de Cumplimiento, así como el Programa de Capacitación a desarrollarse a nivel organizacional en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM.
- g. Revisar y emitir sus comentarios, observaciones o recomendaciones sobre el contenido de los informes de gestión trimestral elaborados por el Oficial de Cumplimiento para su correspondiente presentación a la Junta Directiva, sobre las evaluaciones a los procedimientos de prevención y mitigación del riesgo los riesgos de LDA/FT/FPADM realizados a nivel organizacional, de conformidad a lo determinado en el Plan de Trabajo, así como de aquellas otras que le hayan sido requeridas por la Junta Directiva, autoridad competente o que sean de su competencia en materia de prevención del riesgo de LDA/FT/FPADM.
- h. Emitir sus observaciones y recomendaciones a los proyectos de políticas y procedimientos en materia de prevención y mitigación de los riesgos de LDA/FT/FPADM, así como de las modificaciones a las mismas, con apego al marco jurídico aplicable y a estándares internacionales.
- i. Emitir sus observaciones y recomendaciones a la Matriz de Riesgo anual en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM, en la cual se evalúan e identifican los factores de riesgo y niveles de exposición en la referida materia.
- j. Velar porque la Alta Gerencia provea los recursos necesarios para realizar una adecuada y efectiva gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM.
- k. Velar por que la Oficialía de Cumplimiento tenga acceso irrestricto a toda la información y documentación que maneja la Institución, que sea necesaria para su correspondiente evaluación en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM.
- l. Revisar que el enfoque de la Oficialía de Cumplimiento se encuentre dentro de lo establecido en el marco jurídico aplicable y en los objetivos estratégicos definidos por la Administración Superior, contribuyendo a fortalecer la estructura de control interno y a la prevención y gestión de los riesgos de LDA/FT/FPADM.
- m. Revisar por lo menos cada tres años, la estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento en cuanto a recurso humano, en relación proporcional al tamaño de MULTI INVERSIONES MI BANCO, cantidad de clientes, productos y servicios y nivel de riesgo, para efectos de determinar y proponer a Junta Directiva en caso de existir la necesidad de mayores recursos para la mitigación de los riesgos de LDA/FT/FPADM.
- n. Promover y garantizar la independencia de la Oficialía de Cumplimiento a nivel institucional.
- o. Velar por la adecuada comunicación de la Oficialía de Cumplimiento con los diferentes niveles organizacionales para reportar cualquier irregularidad que pueda poner en riesgo al Banco en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM.

- p. Velar que todas las actividades de negocios que son concretadas por los empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO con clientes y usuarios, sean llevadas de conformidad al marco jurídico y a los procesos establecidos por la Administración Superior en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM.
- q. Velar por la aplicación del régimen sancionatorio en materia de incumplimiento al marco jurídico y normas internas de conformidad a lo establecido en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del LDA/FT/FPADM.
- r. Requerir al Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM pronunciamientos técnicos sobre cambios en disposiciones regulatorias del marco jurídico aplicable en materia de prevención de los riesgos de LDA/FT/FPADM; así como los análisis de reportes o informes elaborados por la Oficialía de Cumplimiento relacionados a potenciales exposiciones a riesgos de LDA/FT/FPADM.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 9 de la Sesión de Junta Directiva No. 1459-13, celebrada en fecha 12 de julio de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación al Reglamento del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dicha modificación entró en vigor a partir del día 12 de julio de 2023.

3.1 Miembros del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva durante el período 2023

La conformación del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con base a los lineamientos establecidos en el marco jurídico correspondiente, es la siguiente:

Miembros del Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM	Cargo
Marcos Geremías González Batres	Coordinador – Director Externo
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Secretario – Oficial de Cumplimiento
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Miembro – Presidente Ejecutivo
Tito Isaac Salguero Ramos 1/	Miembro – Gerente de Tecnología
Ricardo Giovanni Jiménez Morán 2/	Miembro – Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Miembro – Jefe de Unidad Jurídica

1/ Cargo de Gerente de Operaciones hasta el 31 de julio de 2023, Cargo de Gerente de Tecnología a partir del 01 de agosto de 2023.

2/ Cargo Jefe de Unidad de Riesgos en Funciones a partir del 02 de julio de 2022 hasta el 31/07/2023, Cargo de Jefe de Unidad de Riesgos a partir del 01 de agosto de 2023.

3.2 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 8 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. A continuación, se presentan las fechas en las que se llevaron a cabo cada una de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Sesión No. 01	23/01/2023	Sesión No. 05	21/07/2023
Sesión No. 02	07/03/2023	Sesión No. 06	19/10/2023
Sesión No. 03	24/04/2023	Sesión No. 07	23/11/2023
Sesión No. 04	28/06/2023	Sesión No. 08	06/12/2023

Todas las Sesiones del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) quedaron debidamente asentadas y documentadas mediante Acuerdos que se detallan en Actas.

3.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM en el período 2023.

La labor desarrollada por el Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) durante el período 2023, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

- a. Seguimiento trimestral al Plan de Trabajo y la Gestión realizada por la Oficialía de Cumplimiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- b. Análisis y seguimiento trimestral a los informes emitidos por la Oficialía de Cumplimiento y las oportunidades de mejora encontradas en las diferentes evaluaciones realizadas conforme a su plan de trabajo.
- c. Seguimiento trimestral al Plan de Trabajo del Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM.
- d. Conocimiento y análisis de informes emitidos por Entes de Control (Auditoría Interna, Auditoría Externa, FEDECREDITO y Superintendencia del Sistema Financiero).
- e. Conocimiento y análisis de informe de resultado de análisis de riesgos de LDA/FT/FPADM, en lo correspondiente a nuevos productos y servicios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- f. Discusión y análisis de las medidas de mitigación implementadas en el uso de billetes de Alta Denominación
- g. Análisis y discusión sobre Proyecto de Modificación al Reglamento del Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).
- h. Análisis y recomendaciones de aspectos de fortalecimiento a la Matriz de Riesgos de LDA/FT/FPADM del período 2023.
- i. Proyecto al Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento para el Período 2024.
- j. Elaboración del Plan de Trabajo del Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM para el Período 2024.
- k. Proyecto de Programa de Capacitación para mitigar los Riesgos de LDA/FT/FPADM correspondiente al período 2024.

3.4 Capacitaciones al Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM) en el período 2023.

Entre las principales capacitaciones recibidas por los miembros del Comité para la Prevención de LDA/FT/FPADM, se destacan las siguientes:

- a. Conferencia Anual de Cumplimiento Anti Lavado de Dinero y Contra Financiamiento al Terrorismo, realizada por Florida International Bankers Association (FIBA), en la cual se impartieron entre otros los siguientes temas:
 - i. La epidemia internacional de lavado de dinero – cómo nuevos jugadores están entrando en el "mercado".
 - ii. Charla con el Director Interino de la Red de Control de Delitos Financieros (FINCEN).
 - iii. Clientes que nunca conoces: AML en corredurías en línea y bancos digitales.
 - iv. Lavado de activos y nuevas tecnologías.
 - v. La evolución de las sanciones de la OFAC.
 - vi. El mundo turbio de la criptomoneda y la regulación de activos digitales.
 - vii. Gestión del riesgo de delitos financieros mediante el uso de tecnología innovadora.
 - viii. Información financiera y otras fuentes significativas de datos que permiten la evaluación y el monitoreo de AML de calidad.
 - ix. Información financiera y otras fuentes significativas de datos que permiten la evaluación y el monitoreo de AML de calidad.
- b. Curso de Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en el Sistema Financiero, impartido por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- c. Divulgación de Guía para Elaboración del Informe de Cumplimiento sobre la Prevención de LDA/FT/FPADM, impartido por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría.

4. Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO)

MULTI INVERSIONES MI BANCO constituyó el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO) con el propósito de velar por la seguridad y salud ocupacional que debe existir en MULTI INVERSIONES MI BANCO, por medio del establecimiento del marco básico de garantías y responsabilidades que permitan un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los empleados, frente a los riesgos derivados del trabajo.

4.1 Miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional durante el período 2023.

El COSYSO está conformado por un Presidente, un Secretario, y los demás miembros propietarios desempeñan el cargo de Vocales.

Los integrantes del COSYSO de MULTI INVERSIONES MI BANCO, electos y designados, han sido debidamente acreditados por la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador para el período comprendido del 30 de octubre de 2023 al 30 de octubre de 2025. La conformación del COSYSO es la siguiente:

Representante Patronal	Cargo
Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Presidenta y Delegada de Prevención – Directora Administrativa
Tito Isaac Salguero Ramos	Vocal – Gerente de Tecnología
Jorge Adalberto Aldana Luna	Vocal – Director de Finanzas
Ricardo Giovanni Jiménez Moran	Vocal – Jefe de Unidad de Riesgos
Representante de los Trabajadores	Cargo
Emily Tatiana Sola Palacios	Secretaria – Jefe Departamento de Recursos Humanos
Kevin Wuempler Rodriguez	Vocal – Jefe Departamento de Operación de Depósitos
Ricardo Ernesto Palacios	Vocal – Auditor Senior
Irma Guadalupe Melgar Escobar	Vocal – Técnico Analista de Créditos

4.2 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el COSYSO de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 12 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. A continuación, se presentan las fechas en las que se llevaron a cabo cada una de las mismas:

Sesión	Fecha de Sesión	Sesión	Fecha de Sesión
Sesión No. 01	27/01/2023	Sesión No. 07	27/07/2023
Sesión No. 02	23/02/2023	Sesión No. 08	25/08/2023
Sesión No. 03	29/03/2023	Sesión No. 09	28/09/2023
Sesión No. 04	28/04/2023	Sesión No. 10	26/10/2023
Sesión No. 05	26/05/2023	Sesión No. 11	29/11/2023
Sesión No. 06	23/06/2023	Sesión No. 12	28/12/2023

Todas las Sesiones del COSYSO quedaron debidamente asentadas y documentadas mediante Acuerdos que se detallan en Actas.

4.3 Detalle de las principales actividades desarrolladas por el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el período 2023.

La labor desarrollada por el COSYSO durante el período 2023, se enfocó en cumplir con las siguientes actividades:

- a. Actualización y seguimiento del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales del Centro Financiero y Puntos de Atención de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- b. Programa de Mantenimiento del Centro Financiero y Puntos de Atención de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- c. Programa de Sensibilización en temas de salud:
 - i. Dengue y Zika.
 - ii. Vida saludable (recomendaciones sobre alimentación y ejercicio)
 - iii. Consumo de alcohol y drogas
 - iv. El estrés
 - v. Recreación y vida familiar
 - vi. Enfermedades relacionadas con la obesidad
 - vii. Enfermedades urinarias
 - viii. Cáncer de mama

- d. Programa de difusión y promoción de actividades preventivas: Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- e. Programa de capacitación anual en temas de salud para empleados, en coordinación con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).
- f. Programa anual de capacitación en temas de seguridad para miembros de Brigada de Emergencia en coordinación con el Cuerpo de Bomberos de El Salvador.
- g. Actualización de fichas de riesgo por lugares de trabajo.
- h. Resultados de Visitas trimestrales a las agencias de MULTI INVERSIONES MI BANCO, para verificar las condiciones de seguridad ocupacional en cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.
- i. Programa de Exámenes médicos para empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- j. Seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO) de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- k. Elaboración del Proyecto de Plan de Trabajo del del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (COSYSO) de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.

4.4 Capacitaciones al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional en el período 2023.

Entre las principales capacitaciones recibidas por los miembros del COSYSO, se destacan las siguientes:

- a. Programa de capacitación anual en temas de salud para empleados, impartida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS):
 - i. Salud sexual y planificación familiar
 - ii. Prevención de Acoso y violencia hacia las mujeres
 - iii. Ergonomía y Riesgos Psicosociales
- b. Programa anual de capacitación en temas de seguridad para miembros de Brigada de Emergencia, impartida por el Cuerpo de Bomberos de El Salvador:
 - i. Primeros Auxilios Básicos.
 - ii. Prevención y control de incendios.
 - iii. Capacitación sobre Evacuación en caso de desastres

B. COMITÉS DE APOYO DE CARÁCTER TÉCNICO

1. Comité de Finanzas

El Comité de Finanzas es un comité de apoyo que coadyuva a la gestión de los activos y pasivos, por medio del cual se realizan propuestas para fortalecer la toma de decisiones para la gestión eficiente y oportuna de las finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO; y sus objetivos específicos consisten en:

- a. Fortalecer la gestión empresarial a través de propuestas financieras que contribuyan a que la gestión comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO sea más competitiva en el mercado financiero.

- b. Definir de forma técnica la metodología para establecer las variaciones de las tasas de interés de referencia de las operaciones activas y pasivas de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- c. Contribuir a la gestión de los activos y pasivos en consideración a lo establecido en el marco jurídico determinado por el Ente Regulador del Sistema Financiero y las políticas establecidas para tal efecto por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- d. Coadyuvar al cumplimiento de las proyecciones financieras de MULTI INVERSIONES MI BANCO, conforme a los objetivos y estrategias definidas por la Administración Superior.

1.1 Miembros del Comité de Finanzas durante el período 2023.

La conformación del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros del Comité de Finanzas	Cargo
Ana Margarita Bertrand Galindo Guzmán	Coordinadora – Directora Externa
Martha Carolina Castro de Aguilar	Secretaria – Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Jorge Adalberto Aldana Luna	Miembro – Director Financiero

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 9 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1468-22, celebrada en fecha 27 de noviembre de 2023, acordó aprobar la modificación a la conformación del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, incorporando al licenciado Ricardo Alfredo Molina Aparicio, como Asesor Externo del Comité de Finanzas, con el propósito de fortalecer la capacidad de análisis y generación de propuestas del referido Comité, quien a su vez es el Asesor Externo contratado por MULTI INVERSIONES MI BANCO en materia de tesorería bancaria, y a la licenciada Johanna Gabriela Santos de Ramírez, como miembro del Comité de Finanzas, en representación de la Alta Gerencia, quien a partir del 01 de enero de 2024 desempeña el cargo de Gerente de Tesorería de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Dicha modificación a la integración del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO entró en vigor a partir del 01 de enero de 2024.

1.2 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 21 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas mediante Actas.

1.3 Capacitaciones al Comité de Finanzas en el período 2023

Entre las principales capacitaciones recibidas por algunos miembros del Comité de Finanzas, se destacan las siguientes:

- a. Capacitación y formación en materia de Tesorería Bancaria, impartida por Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en dicha materia.
- b. Entrenamiento en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), impartido por la empresa A&G Auditores y Consultores S.A de C.V.

C. COMITÉS Y SUBCOMITÉS DE CARÁCTER TÉCNICOS

1. Comité de Alta Gerencia

El Comité de Gerencia tiene por objeto fortalecer el gobierno corporativo a través de la generación de propuestas que contribuyan a la toma de decisiones de la Junta Directiva para el desarrollo empresarial, organizacional, comercial, económico y financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como la gestión de las líneas estratégicas para la consecución de los objetivos determinados por la Junta Directiva.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 5 de la Sesión de Junta Directiva No. 1456-10, celebrada en fecha 29 de mayo de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación al Reglamento del Comité de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dicha modificación entró en vigor a partir del día 01 de junio de 2023.

1.1 Miembros del Comité de Alta Gerencia durante el período 2023.

El Comité de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO quedó conformado al finalizar el período 2023 según detalle siguiente:

Miembros del Comité de Alta Gerencia	Cargo
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo - Coordinador del Comité
Martha Carolina Castro de Aguilar 1/	Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Jorge Adalberto Aldana Luna 1/	Director Financiero
Lucia Aleida Galdámez Menjívar 1/	Directora Administrativa
Cesar Alonso Ríos Parada	Gerente de Agencias
Sully Liseth Guevara Guevara	Gerente de Banca Corporativa
Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos 2/	Gerente de Banca Comercial
Tito Isaac Salguero Ramos 2/	Gerente de Tecnología
Eva Patria Funes de Chávez 2/	Gerente de Operaciones
Johanna Gabriela Santos de Ramírez 3/	Gerente Financiera
Luz Alicia Alvarado de Rodríguez 4/	Gerente de Recursos Humanos
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes 1/	Auditora Interna
Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Jefe de Unidad Jurídica
João Amilton Duque Menjívar	Jefe de Unidad de Mercadeo

1/ Cargo a partir del 02 de enero de 2023

2/ Cargo a partir del 01 de agosto de 2023

3/ Cargo a partir del 01 de marzo de 2023

4/ Cargo a partir del 02 de enero de 2023 y miembro hasta el 15 de diciembre de 2023.

1.2 Cambios en la Alta Gerencia durante el Período 2023.

1.2.1 Integración Alta Gerencia Período 2023

La Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO a partir del día 02 de enero de 2023 estuvo integrada según detalle siguiente:

Miembros del Comité de Alta Gerencia	Cargo
Nelson Oswaldo Guevara Ramírez	Presidente Ejecutivo
Martha Carolina Castro de Aguilar	Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Jorge Adalberto Aldana Luna	Director Financiero
Lucia Aleida Galdámez Menjívar	Directora Administrativa
Cesar Alonso Ríos Parada	Gerente de Agencias
Sully Liseth Guevara Guevara	Gerente de Banca Corporativa
Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos	Gerente Comercial
Tito Isaac Salguero Ramos	Gerente de Operaciones
Luz Alicia Alvarado de Rodríguez	Gerente de Recursos Humanos
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Auditora Interna
Óscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Oficial de Cumplimiento
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Jefe de Unidad Jurídica
João Amilton Duque Menjívar	Jefe de Unidad de Mercadeo

1.2.2 Cambios a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO y Nombramientos de Cargos de Alta Gerencia.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 4 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1450-04, celebrada en fecha 22 de febrero de 2023, acordó, entre otros, lo siguiente:

- a. Autorizar la creación de la Gerencia Financiera como dependencia organizativa de la Dirección Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- b. Nombrar a la Licenciada Johanna Gabriela Santos de Ramírez para desempeñar el cargo de Gerente Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección Financiera, a partir del día 01 de marzo de 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 3 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1460-14, celebrada en fecha 26 de julio de 2023, acordó entre otros, lo siguiente:

- a. Aprobar modificaciones a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- b. Nombrar al licenciado Tito Isaac Salguero Ramos para desempeñar el cargo de Gerente de Tecnología de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien a esa fecha se desempeñaba en el cargo de Gerente de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- c. Nombrar a la licenciada Eva Patricia Funes de Chávez para desempeñar el cargo de Gerente de Operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien a esa fecha se desempeñaba en el cargo de Subgerente de Operaciones de Negocios de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- d. Nombrar a la licenciada Tatiana Guadalupe Coto Mejicanos para desempeñar el cargo de Gerente de Banca Comercial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección de Negocios, a partir del día 01 de agosto de 2023, quien a esa fecha se desempeñaba en el cargo de Gerente Comercial en Funciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

- e. Nombrar a la licenciada América Jeannette Ortiz de Sorto para desempeñar el cargo de Gerente de Banca Privada de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección de Negocios, Gerencia que entrará en funciones a partir del día 01 de enero de 2024, quien a esa fecha se desempeñaba en el cargo de Gerente Senior de Banca Privada de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante el Acuerdo No. 8 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1468-22, celebrada en fecha 27 de noviembre de 2023, acordó, entre otros, lo siguiente:

- a. Nombrar a la licenciada Johanna Gabriela Santos de Ramírez para desempeñar el cargo de Gerente de Tesorería de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Financiera, a partir del 01 de enero de 2024, quien a esa fecha se desempeñaba el cargo de Gerente Financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- b. Nombrar a la Licenciada Margarita Elizabeth Ayala Sanchez para desempeñar el cargo de Gerente de Recursos Humanos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tiene dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa, a partir del 01 de enero de 2024, quien a esa fecha se desempeñaba el cargo de Subgerente de Agencias de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- c. Nombrar a la Licenciada Fátima Judith Rodríguez de Hernández para desempeñar el cargo de Gerente de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dicho cargo tendrá dependencia jerárquica de la Dirección Administrativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del 01 de enero de 2024, quien a esa fecha se desempeñaba en el cargo de Subgerente de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

1.3 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el Comité de Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 8 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros convocados. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

1.4 Capacitaciones al Comité de Alta Gerencia en el período 2023

Entre las principales capacitaciones recibidas por algunos miembros del Comité de Alta Gerencia, se destacan las siguientes:

- a. Conferencia Anual de Cumplimiento Anti Lavado de Dinero y Contra Financiamiento al Terrorismo, realizada por Florida International Bankers Association (FIBA).
- b. Curso de Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, en el Sistema Financiero, impartido por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- c. Capacitación y formación en materia de Tesorería Bancaria, impartida por Asesor Externo de MULTI INVERSIONES MI BANCO en dicha materia.
- d. Entrenamiento en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), impartido por A&G Auditores y Consultores, S.A. de C.V.
- e. Capacitación en "NIIF 9 Instrumentos Financieros", impartida por la Firma de Auditoría Deloitte.

- f. Categorización del Impacto Ambiental a Actividades, Obras o Proyectos para Marcos de Riesgos Ambientales y Sociales" para IFIS, impartida por BANDESAL.
- g. Formación Especializada en Liderazgo Atrayente, impartida por Xperiencial.
- h. Participación en reuniones sobre temática de gestión empresarial, económica, financiera y legal, organizadas por el Consultores para el Desarrollo Empresarial (COPADES).

2. Subcomités bajo Dependencia Organizativa del Comité de Gerencia

2.1 Subcomité de Atención y Servicio al Cliente

El Subcomité de Atención y Servicio al Cliente tiene por objeto coadyuvar al fortalecimiento y desarrollo de la cultura de atención y servicio al cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante la propuesta e implementación de estrategias, políticas, manuales, planes, protocolos, procedimientos e iniciativas, reforzando la práctica de valores que permitan orientar a la organización hacia una cultura de satisfacción del cliente, así como velar por el adecuado cumplimiento de las disposiciones que en esta materia se establezcan.

2.1.1 Miembros del Subcomité de Atención y Servicio al Cliente y cambios durante el período 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 12 de la Sesión de Junta Directiva No. 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, acordó, entre otros, aprobar la modificación a la conformación del Subcomité de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual entró en vigor a partir del día 02 de enero de 2023, quedando conformado de la forma siguiente:

Miembros	Cargo
Ana Margarita Bertrand Galindo Guzmán	Coordinadora – Directora Externa
João Amilton Duque Menjívar	Secretario – Jefe de Unidad de Mercadeo
Martha Carolina Castro de Aguilar	Miembro – Vicepresidenta Estratégica Empresarial
Lucía Aleida Galdámez Menjívar	Miembro – Directora Administrativa
Luz Alicia Alvarado de Rodríguez 1/	Miembro – Gerente de Recursos Humanos

1/ Miembro a partir del 02 de enero de 2023 y hasta el 15 de diciembre de 2023.

2.1.2 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el Subcomité de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 10 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.2 Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional

El Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional tiene por objeto coadyuvar como comité técnico multidisciplinario a la gestión integral de riesgos mediante la gestión de la creación e implementación de los lineamientos, estrategias, actividades y acciones a realizar para la gestión del riesgo reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual conlleve a prevenir y mantener la confianza y credibilidad de los grupos de interés y público en general, ante la ocurrencia de posibles eventos o factores generadores de riesgo reputacional.

2.2.1 Miembros del Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional durante el período 2023.

La integración del Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Ana Margarita Bertrand Galindo Guzmán	Coordinadora – Directora Externa
Martha Carolina Castro de Aguilar	Secretaria – Vicepresidenta Estratégica Empresarial
José Franklin Hernández Flores	Miembro – Director de Junta Directiva
Francisco Bertrand Galindo	Asesor Externo del Subcomité

2.2.2 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el Subcomité para la Gestión del Riesgo Reputacional de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 7 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas mediante acuerdos que se detallan Actas.

2.3 Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos

El Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos es un comité técnico multidisciplinario, cuyo propósito es contribuir proactivamente a la documentación, actualización y desarrollo de los procesos operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como coadyuvar a la prevención y mitigación del riesgo operativo.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 17 de la Sesión de Junta Directiva No. 1461-15, celebrada en fecha 16 de agosto de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación al Reglamento del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dicha modificación entró en vigor a partir del día 01 de septiembre de 2023.

2.3.1 Miembros del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos y cambios durante el período 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 17 de la Sesión de Junta Directiva No. 1461-15, celebrada en fecha 16 de agosto de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación a la conformación del Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual entró en vigor a partir del día 01 de septiembre de 2023, quedando conformado de la forma siguiente:

Miembros	Cargo
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Coordinador – Jefe de Unidad de Riesgos
Ricardo Aarón Guevara Arévalo	Secretario – Técnico de Riesgo en Procesos
Tito Isaac Salguero Ramos	Miembro – Gerente de Tecnología
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Miembro – Gerente Financiera
Enma Yaneth Landaverde Alas	Miembro – Jefe del Departamento Mi Estándar

Con el propósito de fortalecer la toma de decisiones y enriquecer la discusión de la especialidad de algunos puntos a tratar, el Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO podrá contar con la participación, con voz, pero sin voto, de las siguientes personas:

- a. Auditora Interna.
- b. Oficial de Cumplimiento.

- c. Otros empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO, según el área que corresponda al tema de agenda a tratar.

2.3.2 Número de sesiones en el período 2023.

Durante el período 2023, el Subcomité de Desarrollo de Procesos Operativos de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 11 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.4 Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información.

El Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información tiene por objetivo coadyuvar a fortalecer la gestión de la continuidad del negocio, la seguridad y ciberseguridad de la información de MULTI INVERSIONES MI BANCO, mediante la generación de propuestas para la implementación y mejora continua del sistema de gestión de la continuidad del negocio y del marco de control interno para prevenir, detectar y gestionar la seguridad de la información y ciberseguridad, conforme a lo establecido en la normativa técnica aplicable, estándares internacionales y sanas prácticas bancarias, así como con la naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y volumen de operaciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 18 de la Sesión de Junta Directiva No. 1461-15, celebrada en fecha 16 de agosto de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación al Reglamento del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dicha modificación entró en vigor a partir del día 01 de septiembre de 2023.

2.4.1 Miembros del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información y cambios durante el período 2023.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 18 de la Sesión de Junta Directiva No. 1461-15, celebrada en fecha 16 de agosto de 2023, acordó, entre otros, aprobar la modificación a la conformación del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO, la cual entró en vigor a partir del día 01 de septiembre de 2023, quedando conformado de la forma siguiente:

Miembros	Cargo
Tito Isaac Salguero Ramos	Coordinador – Gerente de Tecnología
Ruth Aracely Ayala de Cabrera	Secretaria– Técnico de Riesgo Tecnológico
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe de Unidad de Riesgos
Jorge Adalberto Aldana Luna	Miembro – Director Financiero
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Miembro – Gerente Financiera

2.4.2 Número de sesiones en el período 2023

Durante el período 2023, el Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 12 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.4.3 Capacitaciones del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información en el período 2023

Entre las principales capacitaciones recibidas por algunos miembros del Subcomité para la Gestión de la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, se destacan las siguientes:

- a. Evento Virtual Cyber Next : Dominando la seguridad del futuro.
- b. Webinar Transformacion en la Nube: Elevando la Experiencia Empresarial para la continuidad del negocio.
- c. Webinar Situación y tendencias del Cloud Computing 2023. ¿Estamos preparados?
- d. Evento Virtual Cloud Next.
- e. Webinar Smart Growth: información precisa para la toma de decisiones.
- f. Webinar Transforme su gestión de riesgo de seguridad con inteligencia artificial

2.5 Subcomité Técnico para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).

El Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM, es un subcomité técnico multidisciplinario, cuyo propósito es fortalecer los mecanismos de gestión y operativos para prevenir, identificar, evaluar y mitigar los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, con la finalidad de brindar soporte técnico a la Oficialía de Cumplimiento, al Comité para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM), Comité de Alta Gerencia y a la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO en la toma de decisiones.

2.5.1 Miembros del Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM y cambios durante el período 2023.

El Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM está integrado por los miembros de Alta Gerencia o empleados que desempeñen cargos técnicos en MULTI INVERSIONES MI BANCO que cuenten con la Certificación Profesional Anti Lavado de Dinero (CPAML).

Durante el período 2023, obtuvieron la Certificación Profesional Anti Lavado de Dinero (CPAML) los siguientes empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO:

- a. Licenciada Roxana Patricia Pocasangre Fuentes, Auditora Interna.
- b. Licenciado Vili Gerardo Romero Joya, Analista de Cumplimiento.

Asimismo, obtuvieron la Recertificación Profesional Anti Lavado de Dinero (CPAML) los siguientes empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO:

- a. Licenciado Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza, Oficial de Cumplimiento.
- b. Licenciado Tito Isaac Salguero Ramos, Gerente de Tecnología.
- c. Licenciado Ricardo Giovanni Jiménez Morán, Jefe de Unidad de Riesgos.
- d. Licenciada Alejandra María Escobar de García, Jefe de Unidad Jurídica.

La integración del Subcomité Técnico para la Prevención de LDA/FT/FPADM de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Johanna Gabriela Santos de Ramirez	Coordinadora – Gerente Financiera
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Secretario – Oficial de Cumplimiento
Tito Isaac Salguero Ramos	Miembro – Gerente de Operaciones
Jorge Adalberto Aldana Luna	Miembro- Director Financiero
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Miembro – Jefe de Unidad Jurídica
Roxana Patricia Pocasangre Fuentes	Miembro – Auditora Interna
Vili Gerardo Romero Joya	Miembro – Analista de Cumplimiento

2.5.2 Número de sesiones en el período 2023

Durante el período 2023, el Subcomité Técnico para la Prevención de Lavado de Dinero y de Activos, de Financiamiento al Terrorismo y de Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 11 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.6 Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico

El Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene por objeto fortalecer el gobierno corporativo, la gestión integral de riesgos, el sistema de control interno y coadyuvar a la gestión para la implementación, en tiempo y forma, del marco jurídico que sea aplicable a MULTI INVERSIONES MI BANCO.

2.6.1 Miembros del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico y cambios durante el período 2023

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 10 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1446-30, celebrada en fecha 21 de diciembre de 2022, acordó, entre otros, autorizar la incorporación del licenciado William Ernesto Durán Tobar como Asesor Externo del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico, siendo su incorporación efectiva a partir del mes de abril de 2023.

La integración del Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Johanna Gabriela Santos de Ramirez	Coordinadora – Auditora Interna
Alejandra María Escobar de García	Secretaria – Jefe de Unidad Jurídica
Oscar Aníbal Pichinte Sigüenza	Miembro – Oficial de Cumplimiento
Ricardo Giovanni Jiménez Morán	Miembro – Jefe de Unidad de Riesgos
William Ernesto Durán Tobar	Asesor Externo

2.6.2 Número de sesiones en el período 2023

Durante el período 2022, el Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 12 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

2.7 Subcomité Calificador de Clientes Potenciales

El Subcomité Calificador de Clientes Potenciales es un comité técnico multidisciplinario que tiene como objetivo principal, asesorar a la Alta Gerencia para la toma de decisiones de la Administración Superior, en lo referente a la calificación de empresas públicas y privadas, para efectos de brindar servicios financieros a los empleados de dichas empresas, conforme al marco jurídico y marco normativo interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

2.7.1 Miembros del Subcomité Calificador de Clientes Potenciales durante el período 2023

La integración del Subcomité Calificador de Clientes Potenciales de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Ricardo Giovanni Jimenez Morán	Coordinador – Jefe de Unidad de Riesgos
Alejandra María Escobar de García	Secretaria – Jefe de Unidad Jurídica
Jorge Adalberto Aldana Luna	Miembro- Director de Finanzas
Cesar Alonso Ríos Parada	Miembro – Gerente de Agencias
João Amilton Duque Menjívar	Miembro - Jefe de la Unidad de Mercadeo

2.7.2 Número de sesiones en el período 2023

Durante el período 2023, el Subcomité Calificador de Clientes Potenciales de MULTI INVERSIONES MI BANCO llevó a cabo 4 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

3. Comité de Recuperación

El Comité de Recuperación tiene por objeto coadyuvar a mantener la cartera de préstamos de MULTI INVERSIONES MI BANCO en niveles razonables y prudenciales de sanidad, a través de la gestión eficiente, efectiva y oportuna de aquellos créditos con atrasos de pagos, así como de aquellos que se encuentren en gestión de recuperación por la vía extrajudicial y judicial.

3.1. Miembros del Comité de Recuperación durante el período 2023

La integración del Comité de Recuperación de MULTI INVERSIONES MI BANCO es la siguiente:

Miembros	Cargo
Fátima Judith Rodríguez de Hernández	Coordinadora – Subgerente de Créditos
Mario Mauricio Mejía Bolaños	Secretario – Jefe Departamento de Recuperación
Alejandra María Escobar de García	Miembro – Jefe de Unidad Jurídica

3.2. Número de sesiones en el período 2023

Durante el período 2023 el Comité de Recuperación llevó a cabo 23 sesiones, en las cuales estuvieron presentes la totalidad de sus miembros. Todas las sesiones quedaron debidamente asentadas y documentadas a través de acuerdos que se detallan en Actas.

3.3. Capacitaciones al Comité de Recuperación durante el período 2023

Entre las principales capacitaciones recibidas por algunos miembros del Comité de Recuperación, se destacan las siguientes:

- Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticio y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022).

- b. Normas Técnicas para el Registro de Peritos Valuadores y sus Obligaciones Profesionales (NRP-27).
- c. Aspectos Técnicos sobre Avalúos:
 - i. Conceptos Básicos de la Valuación.
 - ii. Cálculo de la Depreciación.
 - iii. Método de valuación vía Costo.
 - iv. Método de valuación vía comparativo.
 - v. Taller de Métodos.
 - vi. Factores de Corrección.
 - vii. Revisión de Avalúos y formatos de valuación.

VIII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ETICOS

1. Descripción de cambios al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023.

El Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, fue aprobado por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 5, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 956-21, celebrada en fecha 30 de mayo de 2012.

El Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene por objeto establecer las prácticas y políticas que en materia de buen Gobierno Corporativo deben regir todas las actuaciones de la entidad, especialmente en lo concerniente a las relaciones entre los Accionistas, la Junta Directiva, miembros de la Alta Gerencia, Comités, Subcomités y Asesores Externos, además de velar por la protección de los intereses de los depositantes y demás usuarios de los servicios que presta MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Las últimas modificaciones efectuadas al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron aprobadas por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 4 de la Sesión de Junta Directiva No. 1458-12, celebrada en fecha 26 de junio de 2023. Dichas modificaciones entraron en vigor a partir del día 01 de julio de 2023.

A continuación, se presenta resumen de las principales modificaciones efectuadas al Código de Gobierno Corporativo de MULTI INVERIONES MI BANCO:

- a. Se modificó el contenido incluido en algunas definiciones del romano III. DEFINICIONES.
- b. Se adicionaron los literales k), l), m) y n) al numeral 3. Grupos de Interés, del romano VII, SUJETOS Y TÉRMINOS.
- c. Se adicionó contenido en el romano VIII. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.
- d. Se adicionó el numeral 4. Política para la Gestión de Hechos Relevantes, al romano VIII. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.
- e. Se modificó el contenido del numeral denominado Política para la Gestión de Conflictos de Interés, del romano VIII. TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN.

- f. Se modificó el contenido del numeral 6. Limitación a la Propiedad, del romano IX. ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.
- g. Se modificó el contenido de los literales e), f), m), q), y r) del numeral 9. Responsabilidades de los Miembros de la Junta Directiva, del romano X. ADMINISTRACIÓN SUPERIOR O JUNTA DIRECTIVA.
- h. Se modificó el contenido del numeral 1. Integrantes, del romano XI. ALTA GERENCIA.
- i. Se modificó el contenido del numeral 2. Principales Responsabilidades de la Alta Gerencia, del romano XI. ALTA GERENCIA.
- j. Se modificó el contenido del numeral 5. Informe Anual de Control Interno, del romano XI. ALTA GERENCIA.
- k. Se adicionaron literales al contenido del numeral 6. Principales Funciones del Presidente Ejecutivo, del romano XI. ALTA GERENCIA.
- l. Se modificó el contenido del numeral 1. Funcionabilidad, del romano XII. COMITÉS Y SUBCOMITÉS.
- m. Se modificó el contenido del numeral 2. Creación de los Comités y Subcomités, del romano XII. COMITÉS Y SUBCOMITÉS.
- n. Se modificó el contenido de los numerales correspondientes al numeral 3. Comités de Apoyo de Carácter Legal, del romano XII. COMITÉS Y SUBCOMITÉS.
- o. Se modificó el contenido de los numerales correspondientes al numeral 4. Comités de Apoyo de Carácter Técnico, del romano XII. COMITÉS Y SUBCOMITÉS.
- p. Se modificó el contenido de los numerales correspondientes al numeral 5. Comités y Subcomités de Carácter Técnico, del romano XII. COMITÉS Y SUBCOMITÉS.
- q. Se adicionó párrafo al final del contenido del numeral 1. Auditoría Interna, del romano XIII. UNIDADES E INSTANCIAS DE CONTROL.
- r. Se modificó el contenido del numeral 2. Oficialía de Cumplimiento, del romano XIII. UNIDADES E INSTANCIAS DE CONTROL.
- s. Se incorporó el romano XIV. RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS.
- t. Se incorporó el romano XV. CLASIFICACIÓN DE RIESGO DE MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- u. Se modificó el contenido del numeral 4. Divulgación y Vigencia, del romano XVI. DISPOSICIONES FINALES, SANCIONES, APROBACIÓN Y VIGENCIA.
- v. Se actualizaron denominaciones de marco normativo interno de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
- w. Se actualizó el marco jurídico aplicable a la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (LDA/FT/FPADM).

2. Descripción de cambios al Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023.

El Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO, fue aprobado por Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 1, del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 446-19, celebrada en fecha 02 de mayo de 2002.

El Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene por objeto establecer las normas generales de comportamiento de todos los integrantes de la organización, bajo un esquema uniforme y consistente, sustentado en la práctica permanente de principios éticos y conductas decorosas, que conlleven al cumplimiento de la misión y visión institucional.

Las últimas modificaciones efectuadas al Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron aprobadas por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 4 de la Sesión de Junta Directiva No. 1456-10, celebrada en fecha 29 de mayo de 2023. Dichas modificaciones entraron en vigor a partir del día 01 de junio de 2023.

A continuación, se presenta resumen de las principales modificaciones efectuadas al Código de Ética de MULTI INVERSIONES MI BANCO:

- a. Se modificó el contenido del numeral 1) Manejo de Información Privilegiada, del romano IX CONFIDENCIALIDAD, RESERVA Y UTILIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN
- b. Se dejó sin efecto el contenido del romano XII Comité de Ética, así como los numerales correspondientes a este apartado.
- c. Se modificó el contenido del numeral 3) Régimen de Sanciones del romano XIII CUMPLIMIENTO, ADHESIÓN Y RÉGIMEN SANCIONATORIO.
- d. Se modificó el contenido del numeral 1) Vigencia y Modificación, del romano XIII DISPOSICIONES FINALES.

3. Informe de Cumplimiento de las Políticas de Gestión y Control de Conflicto de Interés y Operaciones con Partes Relacionadas.

3.1 Informe de Cumplimiento a las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés

Las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 4 de la Sesión de Junta Directiva No. 1336-16, celebrada en fecha 28 de abril de 2020.

Las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO tienen como objetivo proporcionar los lineamientos generales encaminados a identificar, prevenir, mitigar o gestionar de forma adecuada y oportuna la ocurrencia de posibles conflictos de interés que se puedan generar o derivar durante el desarrollo del rol empresarial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de tomar las acciones y/o medidas oportunas para minimizar sus efectos o evitar los impactos negativos que éstos podrían ocasionarle a MULTI INVERSIONES MI BANCO, asimismo, para contribuir a que el proceso de toma de decisiones sea objetivo e imparcial y haga prevalecer el interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO frente a cualquier interés contrapuesto o beneficio personal de uno de sus miembros.

Las últimas modificaciones efectuadas a las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron aprobadas por la Junta Directiva mediante el Acuerdo No. 9 de la Sesión de Junta Directiva No. 1457-11, celebrada en fecha 07 de junio de 2023. Dichas modificaciones entraron en vigor a partir del día 08 de junio de 2023.

Estas políticas consideran como Conflicto de Interés, cualquier situación en la que se pueda percibir que un beneficio o interés personal o de un tercero, pueda influir en el juicio o decisión profesional de un miembro de la entidad, relativo al cumplimiento de sus obligaciones.

Gestionar un conflicto de interés debe comprenderse como el proceso de prevenir, identificar, mitigar y controlar mediante la implementación de acciones y/o medidas para reducir al mínimo los riesgos asociados o las consecuencias que pudieran derivarse de un conflicto de interés que ha sido comunicado, así como informar y registrar los conflictos de interés que puedan producirse.

Gestionar un conflicto de interés, es responsabilidad del superior en escala jerárquica de un Empleado de MULTI INVERSIONES MI BANCO o de los pares o colegas de los miembros de Junta Directiva, Comités de Apoyo de Carácter Legal, Comités de Apoyo de Carácter Técnico o Comités y Subcomités de Carácter Técnicos y Alta Gerencia.

En este contexto, la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO informó que no se identificó ningún conflicto de interés, a través de los mecanismos de control y gestión de conflictos de interés establecidos, a excepción de los conflictos de interés generados por solicitudes de créditos o solicitudes en referencia a garantías de préstamos, que fueron efectuadas por miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO; los cuales han sido incorporados en el Registro de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2023, y fueron gestionados conforme a lo establecido en las Políticas para la Gestión de Conflictos de Interés de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Se informó que no se identificaron potenciales conflictos de interés que se hayan producido en el desarrollo de las actividades y funciones de MULTI INVERSIONES MI BANCO durante el período 2023. Asimismo, se informó que ninguno de los Comités de Apoyo de Carácter Legal, Comité de Apoyo de Carácter Técnico, Comités y Subcomités de Carácter Técnicos identificaron potenciales conflictos de interés que les hayan sido reportados.

3.2 Políticas de Operaciones con Partes Relacionadas

De conformidad a lo establecido en los Artículos 49 y 50 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, son partes relacionadas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, los miembros del Órgano Director, los gerentes y demás empleados de la entidad, así como los directores, gerentes y empleados de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO).

También se consideran relacionados, las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Las sociedades en las que un director o gerente del Banco sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones con derecho o voto de la sociedad referida; y
- b. Las sociedades en las que dos o más directores o gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones con derecho a voto.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se sumará a la participación patrimonial del director o gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a las Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con los Bancos Cooperativos (NPNB4-01), MULTI INVERSIONES MI BANCO podrá mantener en su cartera créditos, garantías y avales otorgados a los gerentes y miembros del Órgano Director del Banco, así como a los directores, gerentes y empleados de la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), hasta un monto global del cinco por ciento del fondo patrimonial, operaciones que son notificadas a la Superintendencia del Sistema Financiero y no pueden concederse en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que se concedan con carácter de prestación laboral a su propio personal.

Es importante destacar que las Solicitudes de Créditos presentadas por miembros de la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el período 2023, fueron aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO, dejándose asentada la resolución de cada solicitud en el punto de acta correspondiente; dichos miembros de la Alta Gerencia no tuvieron participación alguna en la Sesión de Junta Directiva en la que se abordó su solicitud de crédito.

Las operaciones que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha realizado con partes relacionadas durante el año 2023, son referentes al otorgamiento de créditos y/o tarjetas de crédito a Directores y miembros de la Alta Gerencia, las cuales alcanzaron el monto de U\$1,062,997.33 y representan el 1.87% del fondo patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, el cual al 31 de diciembre de 2023 registró un valor de US\$56,802,452.48. Asimismo, las operaciones de otorgamiento de créditos y/o tarjetas de crédito a empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzaron el monto de U\$2,258.359.74 equivalente a 3.98% del fondo patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Los créditos otorgados a Directores, miembros de Alta Gerencia y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO fueron otorgados con base a las disposiciones establecidas en la Política de Crédito para Directores, Gerentes y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO en sus operaciones con partes relacionadas, ha dado cumplimiento a las disposiciones y límites establecidos en la Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito y en las Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con los Bancos Cooperativos (NPNB4-01).

Al respecto, es oportuno mencionar que Auditoría Interna de MULTI INVERSIONES MI BANCO le informó a la Junta Directiva que durante el período 2023, se ha dado cumplimiento a Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas con los Bancos Cooperativos (NPNB4-01) y Normas sobre Límites en la Concesión de Créditos de Bancos Cooperativos (NPNB3-02), así como a las Políticas de Créditos para Directores, Gerentes y Empleados de MULTI INVERSIONES MI BANCO y controles internos establecidos para el otorgamiento y registro de dichos créditos y demás marco normativo interno aplicable en esta materia.

IX. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

MULTI INVERSIONES MI BANCO fomenta la transparencia y la confiabilidad en el suministro y acceso a la información de las operaciones realizadas, tanto para sus clientes como para los accionistas, ente regulador y supervisor y público en general, a través de mecanismos de divulgación de información acerca de la entidad, sus operaciones, productos y servicios brindados.

Para tal propósito, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con la Política de Transparencia, aprobada por la Junta Directiva, la cual tiene como objetivo, proporcionar los lineamientos generales que fomenten la transparencia y la confiabilidad en el suministro y acceso a la información de las operaciones realizadas en MULTI INVERSIONES MI BANCO, tanto para socios, depositantes, acreedores, proveedores, autoridades del sistema financiero, grupos de interés y público en general; así mismo, la referida Política tiene como propósito, fortalecer las relaciones entre MULTI INVERSIONES MI BANCO y sus grupos de interés, a efecto de generar confianza mutua entre los mismos, a través de la divulgación de información sobre la entidad, sus operaciones, así como de los productos y servicios brindados.

1. Atención a clientes

El Manual de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO tiene por objetivo definir las disposiciones y lineamientos que orientan la cultura de atención y servicio al cliente de la organización. Dicho Manual establece, entre otros, el Protocolo de Atención y Servicio al Cliente de MULTI INVERSIONES MI BANCO, así como lo referente a la atención de consultas y gestión de quejas y reclamos.

Los mecanismos con los que MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos, son los siguientes:

a. Atención de Consultas y Reclamos del Público

MULTI INVERSIONES MI BANCO brinda un servicio formal de atención a clientes y usuarios de los productos y servicios financieros, en cumplimiento al marco jurídico y al marco normativo interno, así mismo provee asistencia financiera relacionada con los beneficios, requisitos, costos, derechos y obligaciones asociadas a los productos y servicios que se ofrecen y sus tiempos de respuesta. Este servicio es brindado a través de vía telefónica, sitio web, redes sociales y de forma presencial en los puntos de atención al cliente con que cuenta MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con un proceso para la gestión de quejas y reclamos de sus clientes, que define las actividades a seguir para la recepción, registro, canalización, resolución, notificación al cliente, control y seguimiento de la gestión de quejas y reclamos; asimismo, cuenta con un sistema automatizado para el registro, control y seguimiento de la gestión de quejas y reclamos de sus clientes.

MULTI INVERSIONES MI BANCO vela porque el personal que labora en cada una sus puntos de atención cuente con la capacidad y recursos necesarios para responder toda consulta proveniente de los usuarios o clientes. Si a nivel de los puntos de atención no fue posible brindar solución a la consulta, queja o reclamo realizado, se actúa de conformidad a los procedimientos establecidos por la Administración Superior de MULTI INVERSIONES MI BANCO para tal efecto.

b. Puntos de Atención

A diciembre de 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO posee once puntos de atención al cliente, ubicados estratégicamente, según detalle siguiente:

Punto de Atención	Ubicación
Agencia Roosevelt	Alameda Roosevelt No. 2823, San Salvador.
Agencia Metrocentro San Salvador	Centro Comercial Metrocentro San Salvador.
Agencia Sonsonate	Centro Comercial Metrocentro Sonsonate
Agencia Los Próceres	Boulevard Los Próceres, San Salvador.
Agencia Soyapango	Centro Comercial Plaza Mundo Soyapango.
Agencia San Miguel	Centro Comercial Metrocentro San Miguel
Agencia Santa Ana	Centro Comercial Metrocentro Santa Ana
Agencia Santa Rosa	Centro Comercial Santa Rosa, Santa Tecla.
Agencia Mi Plaza San Miguel	Centro Comercial Mi Plaza, San Miguel.
Agencia Apopa	Centro Comercial Plaza Mundo Apopa
Agencia Centro Financiero	91 Avenida Norte, entre 7 ^a y 9 ^a Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador.

c. Mi Banco Virtual

MULTI INVERSIONES MI BANCO posee a disposición de sus clientes, los siguientes canales electrónicos:

- i. Fede Red 365: Red de Cajeros Automáticos del Sistema FEDECRÉDITO, integrada por más de 285 cajeros automáticos, distribuidos en los 14 departamentos del país. MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con 8 cajeros automáticos propios ubicados en las Agencias: Los Próceres, Roosevelt, Sonsonate, Santa Ana, Santa Rosa - Santa Tecla, San Miguel, Mi Plaza San Miguel y Centro Financiero.
- ii. FEDEMÓVIL: Servicio de Banca Móvil.
- iii. FEDEBANKING: Servicio de Banca por Internet.

2. Hechos Relevantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

MULTI INVERSIONES MI BANCO como Emisor de Valores tiene la obligación de informar a la Superintendencia del Sistema Financiero de todo hecho o información esencial de MULTI INVERSIONES MI BANCO, que pueda afectar positiva o negativamente y de forma significativa su situación jurídica, económica y financiera o la posición de la entidad o de sus valores en el mercado.

MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con una Política para la Gestión de Hechos Relevantes, la cual tiene como objetivo definir el marco interno para la gestión de la información esencial o hechos relevantes e información reservada de MULTI INVERSIONES MI BANCO, con el propósito de dar cumplimiento al marco jurídico aplicable y fortalecer la transparencia en el suministro de la información a los diferentes grupos de interés.

La Política para la Gestión de Hechos Relevantes, establece los lineamientos y mecanismos a considerar por MULTI INVERSIONES MI BANCO para identificación, comunicación y divulgación de la información esencial o hechos relevantes y de la información reservada.

Entre los principales hechos relevantes de MULTI INVERSIONES MI BANCO acontecidos durante el período 2023, destacan los siguientes:

EN EL AMBITO EMPRESARIAL

1. Inauguración del Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicado en 91ª Avenida Norte y 7ª Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador, zona con alto desarrollo empresarial y económico del país, donde se brinda atención a clientes, proveedores y público en general a partir del día 01 de marzo de 2023.
2. Apertura e inicio de operaciones al público de la Agencia Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del 01 de marzo de 2023. Al finalizar el período 2023, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con una red de once puntos de atención, bajo la modalidad de Agencias, distribuidos estratégicamente a nivel nacional en los municipios de mayor relevancia: San Salvador, Santa Tecla, Soyapango, Apopa, Sonsonate, Santa Ana y San Miguel.
3. Inversión en activo fijo a través de la compra de inmueble ubicado en 91 Avenida Norte, No. 515, Colonia Escalón, San Salvador, el cual es colindante con uno de los inmuebles que conforman el Centro Financiero de MULTI INVERSIONES MI BANCO, inversión estratégica que tiene como objetivo, contar con el espacio físico que posibilitará el desarrollo empresarial, comercial y organizacional, conforme a lo proyectado para el mediano y largo plazo.
4. Finalización de la ampliación de las instalaciones de la Agencia Sonsonate de MULTI INVERSIONES MI BANCO, contando con mayor capacidad para brindar un mejor servicio en la atención de los clientes y usuarios, así como para acrecentar la gestión comercial proyectada para este centro de negocios.
5. El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A. (Fitch Ratings), revisó al alza las clasificaciones de riesgo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, siendo su clasificación de largo plazo "EA (slv)", Perspectiva Estable y su clasificación de corto plazo "N-1 (slv)".
6. El Comité de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), decidió mantener la clasificación a la fortaleza financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO en "EA (slv)", y cambiar la perspectiva de Estable a "Positiva".
7. Incorporación del licenciado William Ernesto Durán Tobar como Asesor Externo de la Junta Directiva, Comité de Auditoría y Subcomité para la Implementación del Marco Jurídico de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del mes de abril de 2023, con el propósito de fortalecer el gobierno corporativo y la gestión integral de riesgos de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
8. Incorporación del Bufete Arias, como cuerpo Asesor Externo de la Junta Directiva, en el área jurídica de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir del período 2023, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones en el ámbito de estrategia empresarial y gestión del riesgo legal de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
9. Modificación a la Estructura Organizativa de MULTI INVERSIONES MI BANCO:
 - a. Creación de la Gerencia de Tecnología y Gerencia de Créditos, como dependencias organizativas de la Dirección Administrativa.
 - b. Creación de la Gerencia de Tesorería como dependencia organizativa de la Dirección Financiera.

10. Nombramientos para cargos de la Alta Gerencia de MULTI INVERSIONES MI BANCO, a partir de enero de 2024:

Nombre	Cargo
Johanna Gabriela Santos de Ramírez	Gerente de Tesorería
América Jeannette Ortiz de Sorto	Gerente de Banca Privada
Fátima Judith Rodríguez de Hernández	Gerente de Créditos
Margarita Elizabeth Ayala Sánchez	Gerente de Recursos Humanos

11. Desarrollo técnico y profesional del recurso humano de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en áreas especializadas, entre las que destacan:
- Educación Profesional a nivel de Máster en Áreas Especializadas.
 - Normas Internacionales de Información Financiera.
 - Gestión Integral de Riesgos.
 - Tesorería Bancaria.
 - Prevención de los riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LDA/FT/FPADM).
 - Gestión del Recurso Humano Basada en Competencias.
 - Liderazgo Atrayente, Trabajando el Ser desde Adentro para Impactar hacia Afuera.
 - Entre otras de alta importancia.

EN EL AMBITO COMERCIAL

12. MULTI INVERSIONES MI BANCO, en el período 2023, alcanzó logros estratégicos de alta trascendencia en su gestión comercial, obteniendo cifras históricas y crecimientos a doble dígito, tanto en la Cartera de Préstamos como en los Depósitos del Público; superando significativamente los aumentos registrados en promedio por la industria bancaria, resultados que le permitieron rebasar las proyecciones financieras y económicas que fueron determinadas para dicho período.
13. MULTI INVERSIONES MI BANCO, durante el período 2023, logró consolidar su liderazgo a nivel de los segmentos de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, en lo referente a Cartera de Préstamos, convirtiéndose en la entidad que posee los mayores saldos en Cartera de Préstamos Brutos y Cartera de Préstamos Neta, a nivel de dichos segmentos.
14. MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una mayor participación en el mercado crediticio bruto de los Bancos Cooperativos, pasando de 25.38% en diciembre 2022 a 27.84% en diciembre de 2023, incrementándose en 2.16%; siendo el competidor que posee la mayor participación de dicho segmento.
15. MULTI INVERSIONES MI BANCO logró el mayor crecimiento en el mercado de Depósitos del Público en el segmento de Bancos Cooperativos, pasando de 24.15% en diciembre 2022 a 28.48% en diciembre de 2023, incrementándose en 4.33%; siendo el único competidor de dicho segmento que registró aumento en la participación de mercado.
16. MULTI INVERSIONES MI BANCO mostró un avance significativo en otro de sus objetivos estratégicos, quedando a una corta posición de ser la entidad que posee los mayores saldos en Depósitos del Público en su segmento.

17. Inicio de operaciones al público de nuevo cajero automático propiedad de MULTI INVERSIONES MI BANCO, ubicado en las instalaciones de su Centro Financiero e integrado a la Red de Cajeros Automáticos del Sistema FEDECRÉDITO "Fede Red 365", la cual cuenta con más de 285 cajeros automáticos distribuidos a nivel nacional.

EN EL ÁMBITO FINANCIERO

18. Significativo crecimiento interanual en la Cartera de Préstamos Brutos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, US\$61,898.16 miles equivalente a 21.28%. Este crecimiento, recobra mayor importancia, al comparar la sobresaliente sanidad con que cuenta MULTI INVERSIONES MI BANCO en su Cartera de Préstamos respecto a las de la industria bancaria del país.
19. MULTI INVERSIONES MI BANCO destaca a nivel de la industria bancaria del país, conformada por Bancos Comerciales, Bancos Cooperativos y las Sociedades de Ahorro y Crédito, como la entidad que reportó el índice de Vencimiento más bajo y la Cobertura de Reservas más alta sobre la Cartera Vencida.
20. Crecimiento interanual en los Depósitos del Público de MULTI INVERSIONES MI BANCO de US\$53,154.10 miles, equivalente a 23.35%. Producto de la confianza que va acrecentándose, día con día, por parte del público ahorrante, inversionistas y del sector empresarial, quienes depositan su confianza para el resguardo de su patrimonio en MULTI INVERSIONES MI BANCO.
21. Los crecimientos interanuales alcanzados en el 2023 por MULTI INVERSIONES MI BANCO, en la Cartera de Préstamos y Depósitos del Público, superan el promedio registrado por Bancos Cooperativos y Bancos Comerciales.
22. Fortalecimiento interanual del Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por valor de US\$10,048.69 miles, equivalente a 20.45%.
23. Fortalecimiento interanual de las Reservas de Capital de MULTI INVERSIONES MI BANCO, por valor de US\$8,767.42 miles, equivalente a 33.61%.
24. Emisión de Papel Bursátil a cargo de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US\$7,145.00 miles.
25. MULTI INVERSIONES MI BANCO con el propósito de continuar con la diversificación de sus fuentes de fondeo, incorporó a EMF Microfinance Fund AGmvK como nuevo proveedor internacional de fondos, mediante la contratación de préstamo senior sin colateral.

EN EL AMBITO ECONÓMICO

26. MULTI INVERSIONES MI BANCO alcanzó una Utilidad Neta del Ejercicio de US\$6,550.93 miles, alcanzando un crecimiento de US\$507.48 miles equivalente a 8.40%, en comparación a la obtenida en el período 2022.
27. Durante el período 2023, se concretizó venta de nuevas Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO por valor de US\$4,394.50 miles correspondiente a 439,450 Acciones, con el propósito de fortalecer la solvencia patrimonial de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

28. La Utilidad Neta de MULTI INVERSIONES MI BANCO, al 31 de diciembre de 2023, se ubica en la décima segunda posición en el ranking de Utilidades de la industria bancaria del país y destaca en la primera posición de las entidades que conforman el segmento de Bancos Cooperativos, sujetas al pago de impuesto sobre la renta.

3. Plan Estratégico de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2024.

Entre las principales líneas estratégicas que MULTI INVERSIONES MI BANCO ha determinado para el período 2024, destacan las siguientes:

EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL

1. MULTI INVERSIONES MI BANCO ha planificado llevar a cabo durante el período 2024, la elaboración de su nuevo Plan Estratégico, proceso en el que se determinarán las líneas estratégicas que trazarán la ruta de la gestión empresarial, comercial y financiera en las que MULTI INVERSIONES MI BANCO se enfocará durante los próximos años; para este proceso se contará con el acompañamiento de una empresa consultora internacional que cuenta con reconocido prestigio y alta experiencia y trayectoria en procesos de planeación estratégica de entidades que pertenecen a la industria bancaria.
2. MULTI INVERSIONES MI BANCO en el mes de abril de 2023, pondrá a disposición del público en general, un nuevo punto de servicio y atención, bajo la modalidad de Agencia, el cual estará ubicado en el Centro Comercial Plaza Mundo Usulután, con este nuevo centro de negocios, MULTI INVERSIONES MI BANCO contará con una red de doce Agencias distribuidas estratégicamente a nivel nacional.
3. Implementación del Plan de Transformación Digital de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
4. Incorporación de licenciado Ricardo Alfredo Molina Aparicio como Asesor Externo del Comité de Finanzas de MULTI INVERSIONES MI BANCO, profesional que posee alta experiencia y trayectoria laboral a nivel de la industria bancaria y académica, en materia de tesorería y finanzas.
5. Implementación de la Gerencia de Tesorería y de la Gerencia de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como dependencias organizativas de la Dirección Financiera y Dirección Administrativa, respectivamente, con el propósito de fortalecer la gestión financiera, comercial, gobierno corporativo y la gestión integral de riesgos.
6. Implementación de estrategias y acciones que conllevarán a alcanzar mayor fortalecimiento del gobierno corporativo, de la gestión integral de riesgos, y de la gestión de los riesgos de lavado de dinero y de activos, de financiamiento al terrorismo y de financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.

EN EL ÁMBITO COMERCIAL

7. Implementación de la Gerencia de Banca Privada de MULTI INVERSIONES MI BANCO, como dependencia organizativa de la Dirección de Negocios, así mismo, se fortalecerán los equipos de negocios en las Gerencias de Banca Corporativa y Banca Comercial, con el propósito de ampliar el alcance y los segmentos de mercado objetivo para el crecimiento de los activos productivos, fondeados en mayor medida, a través de la captación de depósitos del público.

8. Se continuará trabajando estratégicamente en la Inclusión Financiera, en sectores, aun no bancarizados, con personas que aún no hacen uso del sistema financiero convencional, así como en el ámbito de educación financiera, dirigido y coordinado este último por el Banco Central de Reserva de El Salvador.
9. Implementación de estrategias y acciones comerciales para aumentar la participación de mercado y posicionamiento de MULTI INVERSIONES MI BANCO en la industria bancaria del país.

EN EL ÁMBITO FINANCIERO

10. Implementación de estrategias que conllevarán a importantes crecimientos en los saldos de la Cartera de Préstamos y Depósitos del Público.
11. Implementación de estrategias y acciones para aumentar la diversificación de fuentes de fondeo de MULTI INVERSIONES MI BANCO.
12. Fortalecimiento del Patrimonio de MULTI INVERSIONES MI BANCO a través de la constitución de reservas voluntarias y del Capital Social.

EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

13. Venta de Acciones Comunes de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

X. AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de MULTI INVERSIONES MI BANCO acordó nombrar a la firma KPMG, como Auditores Externos y como Auditores Fiscales, para el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

XI. CLASIFICACIONES DE RIESGO

Como sana práctica bancaria basada en estándares internacionales, así como para efectos de acrecentar la transparencia, credibilidad y confianza con los diferentes grupos de interés, MULTI INVERSIONES MI BANCO como Emisor de Valores de oferta pública, cuenta con dos clasificaciones de riesgo emitidas por sociedades clasificadoras de riesgo registradas en el Registro Especial de Sociedades Clasificadoras de Riesgo de la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. Fitch Centroamérica, S.A. (Fitch Ratings).

El Consejo de Clasificación de Riesgo de Fitch Centroamérica, S.A., en Sesión No. SLV_2023_73, celebrada en fecha 13 de octubre de 2023, afirmó las clasificaciones en escala nacional de largo y corto plazo de MULTI INVERSIONES MI BANCO, en 'EA (slv)' y 'N1 (slv)', respectivamente. La Perspectiva de la clasificación de largo plazo es Estable.

2. Pacific Credit Rating S.A. DE C.V., Clasificadora de Riesgo (PCR).

El Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo de Pacific Credit Rating (PCR), en Comité No. 150/2023, celebrado en fecha 04 de octubre de 2023, decidió mantener la clasificación a la fortaleza financiera de MULTI INVERSIONES MI BANCO en "EA (slv)", y cambiar la perspectiva de Estable a "Positiva".

XII. RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS

Conforme a lo establecido en el literal d) de la Cláusula Vigésima Novena del Pacto Social de MULTI INVERSIONES MI BANCO, es atribución de la Junta Directiva, conocer y resolver las solicitudes de crédito, esta función podrá ser conferida a Comités de Créditos que serán nombrados por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

Con base a las referidas facultades, MULTI INVERSIONES MI BANCO cuenta con Comités de Créditos y un Comité de Créditos de Empresa, como instancias multidisciplinarias facultadas para efectuar la evaluación y resolución de solicitudes de créditos.

La conformación, delegaciones de firma para la integración de los Comités de Créditos, los tipos de Comités de Créditos por límites o niveles de autorización, así como todo lo referente al funcionamiento, funciones y atribuciones de los Comités de Créditos se encuentra establecido en el Reglamento de Comités de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO. La conformación, funcionamiento, funciones y atribuciones del Comité de Créditos de Empresa se encuentra establecido el Reglamento de Comités de Créditos de Empresa de MULTI INVERSIONES MI BANCO.

La Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 6 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1460-14, celebrada en fecha 26 de julio de 2023, acordó aprobar la modificación al Reglamento de Comités de Créditos de MULTI INVERSIONES MI BANCO. Dicha modificación entró en vigor a partir del día 01 de agosto de 2023.

Las resoluciones de las solicitudes de créditos atendidas durante el período 2023 fueron evaluadas conforme a lo establecido en las Políticas de Créditos aprobadas por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO y el marco jurídico aplicable, están debidamente asentadas a través de Actas de Comité de Créditos o Junta Directiva, según corresponda.

XIII. APROBACIÓN DEL INFORME

El Informe de Gobierno Corporativo de MULTI INVERSIONES MI BANCO Período 2023 fue aprobado por la Junta Directiva de MULTI INVERSIONES MI BANCO mediante el Acuerdo No. 8 del Acta de Sesión de Junta Directiva No. 1475-05, celebrada en fecha 08 de marzo de 2024.